



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Psicología

Sistema de Universidad Abierta

*Las microviolencias y su influencia
en la construcción del género.*

T E S I S

Que para obtener el título de:

Licenciada en Psicología

Presenta:

Rocío Iliana Flores Jiménez

Directora: Mtra. Lucía Martínez Flores.

Revisores: Mtra. Cecilia Montes Medina.

Lic. Marco Antonio Vicario Ocampo.

Sinodales. Lic. Magdalena Díaz Castro.

Lic. Inda Guadalupe Sáenz Romero.



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., Febrero 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

| | |
|---|-----------|
| Agradecimientos..... | 4 |
| Resumen | 6 |
| Introducción | 7 |
| Justificación..... | 8 |
| Planteamiento del problema | 9 |
| Objetivo | 10 |
| Marco Teórico | 11 |
| Metodología | 13 |
| Marco de referencia..... | 17 |
| Capítulo 1. Aspectos generales de la violencia..... | 24 |
| 1.1 <i>Violencia.....</i> | 24 |
| 1.2 <i>Violencia de género.....</i> | 28 |
| Capítulo 2. Sexo y género. | 31 |
| 2.1 <i>Noción del sexo y construcción del género.....</i> | 31 |
| Capítulo 3. Características del género. | 39 |
| 3.1 <i>Poder y masculinidad.....</i> | 39 |
| 3.2 <i>Feminidad y sexualidad.....</i> | 51 |
| Capítulo 4. Las microviolencias, otra forma de violencia de género. | 62 |
| 4.1 <i>Microviolencias</i> | 62 |
| 4.1.1 <i>Microviolencias Coercitivas o Directas.....</i> | 68 |
| 4.1.2 <i>Microviolencias Encubiertas, de Control Oculto o Indirectas.</i> | 72 |
| 4.1.3 <i>Microviolencias de Crisis.....</i> | 82 |
| Conclusiones | 87 |
| Bibliografía..... | 98 |

Agradecimientos

A mi madre, Josefina Jiménez, por haberme enseñado a tener el coraje para decir lo que pienso y actuar en consecuencia, por mostrarme con su ejemplo cómo ser una mujer íntegra y perseverante para alcanzar mis metas, a pesar de mis miedos y por darme su apoyo incondicional.

A mi padre Víctor Hugo Flores, por desafiarme a luchar por lo que quiero, aún a pesar de poner en duda mis decisiones y convicciones; sé lo difícil que es luchar contra toda su construcción y aprendizaje cultural para aceptar mi forma de navegar contra corriente.

A mi alma gemela, la Dra. Claudia Flores, quien es mi escucha, mi cómplice, mi espejo y mi guía, gracias por estar conmigo, desde antes de nacer. A mi hermana Ángeles Flores, por darse el tiempo y el espacio para compartir; a ambas, por darme la oportunidad de convivir con personitas maravillosas en desarrollo, mis sobrinos Bruno y Julia.

A la UNAM, por brindarme la oportunidad de adquirir una formación profesional única, con excelentes profesores que han despertado en mí el deseo de dar voz a mis inquietudes y creencias, y la convicción de devolver a la sociedad algo de mi aprendizaje profesional, a través de la práctica en Psicología.

A la profesora Lucía Martínez, quien desde mi primer día en la Facultad me inspiró con su pasión a esforzarme por adquirir la mejor preparación profesional, para ser una psicóloga que aporte positivamente a esta sociedad; quien en mi

último día en la Facultad, me devolvió con su estilo único, lo que ella percibió de mí como estudiante y como persona, en todo el camino que recorrí en las aulas a su lado, con su apoyo, con su escucha y con su entrega como profesora; quien apoyó mi proyecto, creyó en él y me motivó a no desistir en la exhaustiva elaboración de este trabajo.

A los profesores, Cecilia Montes, Marco Antonio Vicario, Magdalena Díaz e Inda Sáenz, que participaron y creyeron también en este trabajo, que dedicaron tiempo a leerlo, que lo nutrieron con su experiencia y conocimientos y me inspiraron para enriquecerlo y terminarlo.

A mis amigos Marité Villegas y Juan López, a sus hijos, Arturo y Juan Pablo, por siempre estar ahí para mí, a Juan Castro, por su apoyo incondicional, a Alín Vallejo y Braulio Vallejo, por ser mis guías y mis escuchas, a Nora Espinosa, por seguir aquí, a pesar de la distancia, a Elsa Ramírez, por ser un ejemplo e inspiración en mi vida, por apoyarme en las situaciones más difíciles de mi vida y por enseñarme el significado de la verdadera amistad.

A Enrique Rodríguez, por enseñarme que un corazón roto puede volver a latir con fuerza y recuperar su confianza para reinventarse, sin importar la edad.

Finalmente agradezco a Dios por rodearme de personas que me han llenado de valor, impulsan mis proyectos y me dan amor, cuidado, apoyo y aportan sentido a mi vida para subir un escalón más en una meta profesional y en un invaluable desarrollo personal.

Resumen

El género es la construcción biológica, psicológica, social, histórica y cultural de un individuo; está integrado por una serie de procesos y estructuras aprendidas en la interacción cotidiana; estos procesos se apoyan en los valores, las normas, las creencias, los ritos y las tradiciones, con la finalidad de establecer las formas de relación social entre los hombres y las mujeres.

Estas formas de relación consideran la diferenciación sexual como un principio integral, histórico y dialéctico para definir principalmente, la construcción psicológica de los sujetos respecto al género y al rol que deben desempeñar en la sociedad; lo que deviene en una estructura social que otorga valores distintos a los individuos al jerarquizar las diferencias biológicas que, en la interacción cotidiana, llegan a convertirse en violencia de género.

Las jerarquías de género se aprehenden de manera inconsciente debido a que se encuentran presentes en todas las etapas del desarrollo humano; se manifiestan en frases que contienen un lenguaje de violencia tan sutil que son imperceptibles y tienen una gran influencia en la construcción del género. Por ello es importante abordar todos los factores que intervienen en esta construcción del género, como la noción de violencia y de la violencia de género, el sexo y el género, el poder y la masculinidad, la feminidad y la sexualidad, para comprender cómo todos estos conceptos se traducen en microviolencia.

Palabras clave: Género, inequidad, microviolencia.

Introducción

Cada sociedad establece sus mecanismos y formas de consenso que permiten a las personas asumir y aceptar como válidos los mandatos culturales para ser hombres y mujeres. Estos mandatos del deber ser se construyen en torno al rol sexual, con el objetivo de crear las estructuras de comportamiento aceptadas para cada género; de aquí surgen las normas sobre las que van a establecerse las formas de relación entre los individuos.

La cultura define de manera diferenciada los contenidos, las formas y los procesos del deber ser masculino y femenino; y atribuye valores positivos y negativos al comportamiento de las personas, con la finalidad de estructurar el desarrollo, la convivencia y el desenvolvimiento individual y social que establecen las normas de interacción social para asegurar la permanencia de este aprendizaje (CONAPO, 2000).

En esta construcción del género participan los procesos biológicos, psicológicos, sociales y culturales que se articulan históricamente y parten de la diferenciación sexual de los individuos. Es a través de la socialización que cada sujeto construye su identidad de género, con la finalidad de que cada hombre y cada mujer sean el resultado de una producción social, cultural e histórica que parte de una serie de características biológicas (Cazés, 2005).

Justificación

El concepto de género visto como una construcción psicosocial, deviene de la cultura patriarcal para favorecer la dominación masculina, con lo que queda vinculada directamente con la noción de poder como el medio principal, y más recurrente de los hombres, para controlar las diversas situaciones que éste debe afrontar de acuerdo a lo que se establece dentro de su rol de género.

Comprender la noción del poder desdibujado en la construcción de la masculinidad nos ayuda a reflexionar sobre aquellas formas de control, donde de manera general se puede afirmar que tanto a hombres y mujeres por igual se les ha encomendado garantizar estas formas de dominación, con la finalidad de crear un mundo sexuado en donde los cuerpos, las actividades, los espacios y tiempos se mantengan en estricta separación (Bourdieu, 1999).

Esta asimetría social se traduce en violencia, ya que significa de manera generalizada que el sexo débil¹, que se atribuye a las mujeres, debe obedecer los mandatos de la cultura patriarcal que se encuentran en la masculinidad y en el deber ser de los hombres. Sin embargo, estas formas de control se encuentran ocultas detrás de frases y significados culturales que van a perfilar esta desigualdad, cuya función principal es establecer y garantizar la permanencia de las jerarquías del género.

¹ Definición del Diccionario de la Real Academia Española (2017).

Planteamiento del problema

Una manera de establecer estas jerarquías en un contexto cotidiano, imperceptible y socialmente aceptado es mediante las *Microviolencias* (Corsi, 1995, 2001, 2003) o *Micromachismos* (Bonino, 1991, 1998); que son las expresiones de la violencia que se encuentran plasmadas en las ideas, los prejuicios, los valores, las interpretaciones, los estereotipos y las normas que se relacionan de manera directa con la identidad cultural de hombres y mujeres, quienes las adoptan como leyes únicas y universales dentro de su sociedad (Cazés, 2005).

Estas expresiones de la violencia influyen en las formas de relación entre hombres y mujeres, donde se adoptarían ciertos patrones que indistintamente permean el nivel socioeconómico, religioso, político, educativo, profesional, personal, emocional y sexual de los individuos, generando puntos de conflicto en la dinámica dentro de los usos y costumbres arraigados en la cultura y presentes en la ejecución cotidiana de los roles de género.

Objetivo

Las Microviolencias son juegos de poder que inician de manera sutil en la interacción cotidiana, mediante las expresiones que contienen un tinte sexista y continúan su desarrollo hasta volverse expresiones concretas de violencia explícita (Bonino, 1998); sin embargo, la literatura que habla sobre la violencia de género no ha abordado de manera más concreta a las microviolencias, razón por la cual se ha vuelto el objetivo principal de este trabajo, intentando dar respuesta a la interrogante: *¿De qué manera influye la microviolencia en la construcción del género?*

Al abordar el fenómeno de la violencia de género, desde la Perspectiva de género, es posible aproximarnos a comprender cómo se va construyendo la violencia entre hombres y mujeres y cómo se articulan los atributos del género con la microviolencia, como factores precursores de este fenómeno, considerando los sesgos culturales que perfilan los matices de la inequidad entre hombres y mujeres.

Marco Teórico

El desarrollo de este trabajo parte de una visión general que explica detalladamente los principales conceptos de este fenómeno como lo son la Violencia y la Violencia de género, con la finalidad de dar seguimiento a la justificación de otros conceptos más específicos como el Sexo, el Género, la Masculinidad, la Femenidad y cierra con la Microviolencia, para poder explicar cuáles son los factores que influyen en el fenómeno de la Violencia de género y cómo se favorece su permanencia en la dinámica social, por lo que en el primer capítulo se abordará de manera particular el tema de la Violencia, (ENDIREH, 2011, ONU 2006, 2016 y OMS 2017); su tipología y su relación con el género.

En el capítulo dos se aborda el Sexo y el Género como conceptos generales para comprender el origen de la diferenciación social de las personas y explicar las características que se atribuyen a los roles de género (De Beauvoir; 1949; Lagarde, 1997; Bourdieu, 1999; CONAPO, 2000).

En el capítulo tres se aborda la noción de Poder y su relación con lo Masculino (Bourdieu, 1999), su función en torno al empoderamiento desde la construcción social y su papel dentro del núcleo familiar, la dominación respaldada por las instituciones que le dan poder y lo legitiman en la sociedad (Corsi, 1995, 2001 y 2003). En relación al concepto de lo Femenino, se analizarán la Culpa y la Vergüenza como principales medios de control de la sexualidad hacia la mujer,

como parte del desempeño de su rol de género (Lagarde, 1997; Reidl & Jurado, 2007 y De Gaulejac, 2008).

Después de las revisiones de lo masculino y lo femenino, en el cuarto capítulo se identifica el concepto de la Microviolencia como precursora de un fenómeno mayor que se diluye en la construcción del género y cómo se manifiestan en la cotidianidad (Corsi, 2001, Bonino, 1998).

Por último, en el apartado de Conclusiones se hará un análisis detallado que considera los temas revisados, para poder comprender cómo todos estos factores presentes en la cultura y en la sociedad, forman parte de las formas aceptadas y normalizadas de interacción social y resultan en prácticas de Microviolencia, para justificar su relación e influencia en la construcción del género.

Metodología

Para dar continuidad al objetivo de este trabajo, se realizó la búsqueda documental que consistió en la investigación, revisión y análisis de las tesis publicadas desde el año 2000 a la fecha que incluyeron el tema de la violencia de género en cualquiera de sus categorías, considerando principalmente aquellas que fueron publicadas en la Facultad de Psicología de la UNAM para licenciatura, maestría y doctorado.

La temporalidad de dicha búsqueda se estableció conforme a la publicación de los términos de Microviolencia por Bonino (1998) y Micromachismos por Corsi (2003), dando oportunidad a que se hayan empleado cualquiera de los dos términos en alguna tesis de investigación en la Facultad de Psicología, para comenzar a delimitar los alcances del presente trabajo y establecer la búsqueda de más información referente a los dos términos, que pudiera aportar teóricamente mayor sustento a lo expuesto en el contenido de este trabajo.

En la revisión exhaustiva se encontró que las tesis abordaron la violencia desde las diferentes variables como la escuela (Antonio, 2012), el ámbito laboral (Montero, 2014), la familia (Morales, 2013) y la pareja (Jarillo, 2015), la violencia en diferentes etapas de la vida como la adolescencia (Sasson, 2003) y en la niñez (Navarrete, 2015), la violencia durante el noviazgo (Viveros, 2015) durante el matrimonio (Portas, 2015), el divorcio (Fernández, 2012) o que la miran desde las representaciones sociales (Ramírez, 2012). Se han realizado tesis que hablan de la violencia en sus diferentes tipos, como la violencia física (Alva, 2010) y la

psicológica (Torres, 2006), hay algunas otras que abordan la violencia y su influencia en la autoestima y la culpa (Martínez, 2008), los celos (Méndez, 2015), y la satisfacción marital (Oropeza, 2011), en la elección de pareja (Jiménez, 2011). Se encontraron también otras que abordan la violencia desde diferentes tipos de apoyo como la terapia sistémica (Carmona, 2013), terapia narrativa (Núñez, 2009), la racional emotiva (Medrano, 2016), la cognitivo conductual (Cervantes, 2012), la atención telefónica (Leal, 2014; Rodríguez, 2010), la psicoterapia (Torres, 2015) y diferentes formas de prevención como la elaboración de varios tipos de talleres (González, 2008; Esquivel 2011). Se encontraron otras que se centran en hombres que ejercen la violencia (Castañón, 2010), y en mujeres que la padecen (Cázares, 2014; Martínez, 2015; Álvarez, 2015).

En la Facultad de Psicología no se encontró ninguna tesis que haya analizado de manera formal los factores culturales y sociales que influyen en la construcción del género y su relación con la violencia y en particular con las Microviolencias, es decir, que ninguna se ha centrado en este tema como una de las principales causas de esta problemática.

El siguiente paso fue intentar abordar la investigación desde una perspectiva general para ir delimitando la búsqueda de los factores que intervienen en este fenómeno y por ello fue determinante buscar dentro de la Violencia de Género, una teoría que permitiera conocer el enfoque que se ha dado a este problema, considerando la relevancia del abordaje de este fenómeno desde la Psicología para compender cuáles deberían ser los principales aspectos que

podrían relacionarse directamente entre la Violencia de género y la Microviolencia. Esta búsqueda tuvo una relevancia particular, porque hay muchísima información al respecto, que se difumina en las múltiples áreas que participan de dichos estudios; sin embargo, al considerar los antecedentes históricos del feminismo como precursor del abordaje teórico, se pudo encontrar que la Teoría del Género se ha centrado principalmente en la búsqueda de factores sociales que influyen en la conformación de la desigualdad sexual, que se articula con los procesos de desarrollo de hombres y mujeres; y en este camino se van articulando formas puntuales de violencia que devienen en la validación de formas específicas de violencia de género.

El siguiente paso consistió en establecer particularmente cuáles son los principales factores que se relacionan con la diferenciación sexual, para comprender desde donde se comienzan a dibujar las distintas formas de significar a los hombres y a las mujeres.

En este sentido, lo que siguió fue buscar información teórica sobre el género, cómo se construye, qué se significa desde lo social y lo cultural para poder conocer qué factores están relacionados específicamente con la construcción de la masculinidad y su característica principal, el poder, para luego investigar la construcción de la feminidad, y sus principales atributos como lo son la culpa y la vergüenza sobre la sexualidad femenina y como medio de control.

Fue en esta siguiente búsqueda conceptual del género que fueron saliendo los matices de las Microviolencias, sin que algún autor hiciera una mención

particular sobre el tema en la relación con la apropiación del género, por lo que, al buscar los estudios realizados sobre las Microviolencias y los Micromachismos, para poder establecer la relación con la construcción del género, se encontró que hubo otras formas de abordaje, principalmente las que se relacionan con la Filología, pero ninguna que hablara específicamente sobre la construcción del género considerando a las Microviolencias como parte sustancial de dicho constructo. Por lo que el último paso fue realizar un análisis de todos estos componentes para llegar a una conclusión, que dentro de lo posible, pueda mantener una visión equilibrada sobre este fenómeno; y que asimismo pudiera justificar teóricamente esta pequeña brecha que comienza a dar luz en la relación con el fenómeno de la Violencia de género, pero que puntualmente no se ha presentado en una participación directa de la construcción del género.

Tras realizar todas estas búsquedas teóricas y conceptuales es que se pudieron establecer concretamente los apartados de cada capítulo de la presente investigación, para poder justificar el objetivo de este trabajo.

Marco de referencia

Para abordar el tema de las microviolencias como una vertiente de la violencia de género, es necesario establecer como punto de partida al género, para visualizar a la humanidad dentro de su concepción biológica, psicológica, histórica, social y cultural; manteniendo una perspectiva amplia, para comprender cómo se generan las desigualdades e inequidades que resultan de la interacción cotidiana entre los individuos.

La perspectiva de género permite abordar de manera integral e histórica a la sexualidad humana en la cultura patriarcal; con la finalidad de reflexionar y analizar las condiciones de vida y las situaciones concretas y subjetivas en las que suceden los procesos de la construcción de la identidad de género.

Esta perspectiva se desarrolla en tres etapas, la primera de ellas se conoce como el feminismo ilustrado y surge en la Europa occidental durante el siglo XVII, como parte del movimiento de La Ilustración, durante la creación de la filosofía política del racionalismo cartesiano. Surge como un cuestionamiento de la moral y la ética respecto a la política y al poder; al igual que el pensamiento feminista, se fundamenta en la crítica a los principios de legitimidad sobre los que se pretende establecer la subordinación social de las mujeres (Serret, 2008).

Esta perspectiva busca poner fin a los principios del sistema medieval que legitima los estatutos del poder en la burguesía, dejando de lado los derechos de las clases bajas, quienes no tenían permitido participar de las decisiones de la

política, al ser consideradas inferiores por naturaleza. De este modo, esta corriente busca establecer la igualdad de derechos entre los seres humanos, desde la perspectiva de que todos los hombres tienen derecho a la libertad y a la autonomía, ya que están facultados para fijar sus propias normas y gobernarse a sí mismos.

Si bien esta corriente considera un trato igualitario a los seres humanos, por el simple hecho de pertenecer a una misma especie, desde el enfoque “naturalista-racionalista”, presenta la primera contradicción al excluir a las mujeres de estos mismos derechos. Esta premisa fue propuesta por Marie de Gournay en 1622, donde proponía deslegitimar la autoridad natural, el dominio o el poder que evidentemente se ejercía de los hombres sobre las mujeres y decide publicarlo en un libro titulado “De la igualdad entre los hombres y las mujeres” en ese mismo año; donde cuestiona a quienes critican fuertemente a la monarquía, pero legitiman el sometimiento de las mujeres a la voluntad de los hombres.

Otra precursora del feminismo ilustrado es François Poulain de la Barre, quien retoma la propuesta de René Descartes y en 1673 publica su obra “De la igualdad de los sexos”, ante la posibilidad de sistematizar la crítica feminista, proponiendo que las diferencias del conocimiento, la sabiduría y las habilidades son el producto de la falta de acceso a la educación que tenían las mujeres.

Con la llegada de la Revolución Francesa en 1789, y de acuerdo a los principios del iluminismo, surge la segunda contradicción de la igualdad social, al proclamarse la mayor aportación de Francia al mundo, “Los derechos del hombre”,

que si bien se enfocan en los principios de “libertad, igualdad y fraternidad”, no consideran a las mujeres como participantes de estos mismos derechos de ciudadanía, al darse una continuidad a su exclusión de las aulas, principalmente.

La segunda fase del feminismo ocurre durante el siglo XIX, y se denomina Sufragismo, como parte de una crítica a la negación de los derechos de las mujeres durante la construcción de la República, como etapa posterior al Iluminismo. Esta etapa intenta retomar los principios feministas del iluminismo, para centrarlas en la construcción de la democracia, donde surgen las primeras ideas del derecho al voto de las mujeres, como parte de su derecho a la libertad y a la igualdad.

En esta etapa hubo un avance mayor en Estados Unidos y en Europa, donde se instauró el sistema republicano que consideraba a la democracia como uno de sus principios y ejes políticos; otorgando así un espacio para hablar sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres, al hacer visible la subordinación del trabajo de las mujeres en las fábricas, que trabajaban clandestinamente como obreras y percibían una paga menor por el mismo trabajo que realizaban los hombres; no tenían derechos de tutela sobre sus hijos, no tenían acceso a la política, al negarse su derecho a votar y a ser votadas, carecían de derechos civiles y económicos, al no tener derecho a la propiedad, ni a la administración de su dinero y tampoco tenían acceso al estudio y a la práctica de alguna profesión.

Estados Unidos otorgó el derecho a la libertad de los esclavos en 1840, tras la unión de la demanda de la libertad y la igualdad por grupos de raza negra y de

las mujeres por la obtención de los mismos derechos. Sin embargo, al promulgarse la abolición de la esclavitud antes que el reconocimiento de los derechos de las mujeres, éstas debieron enfrentar una lucha más duradera para defender sus derechos a la libertad de su sexualidad y de la reproducción, lo cual se convertiría más adelante en el reconocimiento de su autonomía.

Inglaterra fue el primer país que otorgó el derecho al voto a las mujeres, luego de la Primera Guerra Mundial, en 1918, siendo los primeros en dar una base más equitativa en favor de la construcción de la democracia.

Por otra parte, en Estados Unidos siguieron las demandas de las mujeres por obtener el derecho al voto, lográndolo en 1945; dando paso al principio en la modificación de las leyes para otorgar derechos civiles, económicos, educativos y políticos de la mujer en diversos sectores sociales, principalmente en la clase media.

En México, fue hasta 1953 que se otorgó el derecho de la mujer a votar y ser votada. Aun cuando en el discurso oficial y en los medios políticos se planteó la necesidad de modernizar el país, aterró la idea de la mujer moderna, autónoma y con preocupaciones e intereses propios. La consigna era que el país se modernizara pero que las mujeres siguieran en sus papeles tradicionales de madre, esposa y ama de casa y que además contemplaran y admiraran al jefe del hogar.

Este movimiento abrió paso a la tercera etapa del feminismo, que no es otra cosa que la crítica al Biologismo, donde comenzaron a surgir los obstáculos simbólicos y culturales que antes estaban resguardados detrás de las imposiciones institucionales. Si bien hasta este punto las mujeres habían alcanzado un gran terreno entorno a su desarrollo social y personal dentro del ámbito público, los roles de género tradicionales se encargaban de mantenerlas en una evidente subordinación social.

Así, en 1949 Simone De Beauvoir publica su libro “El segundo sexo”, donde realiza una crítica a la construcción de la imagen de la mujer, vista desde la perspectiva de la naturaleza, a quien se le ha otorgado una función biológica específica, por encima de su desarrollo personal y profesional, subordinada por la función pública, económica y social que recae en la figura masculina.

Es así que De Beauvoir plantea desde un enfoque multidisciplinario que incluye la antropología, la sociología, la historia y la religión, que el sometimiento de la mujer es un fenómeno que resulta del enfoque capitalista de la propiedad privada, que parte de la función biológica de la mujer y que se sustenta en la figura pública del hombre.

De esta manera, es en la segunda mitad del siglo XX, en el ámbito de las ciencias sociales, que surge la Teoría del género para responder a la necesidad de abordar de manera histórica a la sexualidad humana y las implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales que repercuten en la vida social de los sujetos y en la organización de la sociedad.

La Teoría de género elimina el enfoque de las mujeres y de los hombres como seres dados, eternos e inmutables y propone que son sujetos construidos socialmente como un producto de la organización del género dominante de la sociedad.

La perspectiva de género se apoya del materialismo histórico y dialéctico para retomar los conceptos relacionados con el poder, la opresión, la explotación, el trabajo y la condición social para abordar e interpretar de manera histórica la dinámica social, con lo que busca realizar una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes de la organización social que se basa en la diferenciación sexual como eje principal de la división de atribuciones y valores entorno al género, tal como lo ha planteado el feminismo desde sus primeras etapas.

De acuerdo con Lagarde (en CONAPO, 2000), uno de los objetivos primordiales de la perspectiva de género, es desmitificar la idea de la naturaleza y la biología como argumento absoluto para explicar la vida de los seres humanos, su desarrollo y la dinámica de sus relaciones, con la finalidad de hacer visibles las desigualdades que parten de la diferenciación sexual, desde la cultura y hasta la organización de la sociedad; es decir, hace análisis socioculturales desde la óptica de la sexualidad humana, con la finalidad de enfocarse en la construcción de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, para explicar el origen y el desarrollo histórico del sexismo que dan como resultado la inequidad y la opresión en la construcción y práctica del rol de género.

La base epistemológica de la perspectiva de género se encuentra en la modernidad científica, porque contempla a las personas como sujetos sociales e históricos que participan en los procesos de construcción del conocimiento, del desarrollo de la cultura y dan continuación a la vida social, no como objetos de investigación externos, estáticos y medibles, sino como punto de partida para la consolidación para el acercamiento ético a las propuestas y políticas de transformación de la realidad.

Cazés (en CONAPO, 2000) nos dice que desde esta perspectiva es posible analizar e interpretar las condiciones y las situaciones de vida concretas y subjetivas, que son en su mayoría involuntarias e inconscientes y son el resultado de expresiones humanas de la sexualidad, integradas en la sociedad y la cultura, están determinadas históricamente y son el resultado de la exclusión de uno u otro género en la concepción patriarcal y sexista del mundo.

De este modo la sexualidad humana es el eje central del desarrollo de la identidad particular de cada género, del contenido y de las formas de relacionarse de los sujetos. El conjunto de las condiciones y situaciones que debe enfrentar cada género son en su mayoría involuntarias e inconscientes y resultan en expresiones concretas que parten de la diferenciación sexual atribuida a la naturaleza y tienen implicaciones en la sociedad. Esta interacción es el resultado de la construcción histórica de la humanidad. Así, es posible comprender que *cada mujer y hombre son una producción social, cultural e histórica, no una creación orgánica. Ser hombre o mujer no está en los genes (Cazés, 2000. p 4).*

Capítulo 1. Aspectos generales de la violencia

1.1 *Violencia*

La violencia es, de acuerdo a su definición más simple por el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2017):

1. Cualidad de violento.
2. Acción y efecto de violentar o violentarse.
3. Acción violenta o contra el natural modo de proceder.
4. Acción de violar a una persona.

Es decir, que de acuerdo con la RAE, 2017, la acción de violentar significa:

1. Aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia.
2. Dar interpretación o sentido violento a lo dicho o escrito.
3. Entrar en una casa u otra parte contra la voluntad de su dueño.
4. Poner a alguien en una situación violenta o hacer que se moleste o enoje.
5. Dicho de una persona: Vencer su repugnancia a hacer algo.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2006) indica que: “La violencia se define como todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona, animal u objeto, originando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental. El elemento principal dentro de las acciones violentas, es el uso de la fuerza tanto física como psicológica para el logro de los objetivos y en contra de la víctima.”

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que

tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.” Asimismo, ha tipificado este fenómeno mediante la clasificación de los diferentes tipos de violencia que, de manera general, se practican sobre las personas más vulnerables, por ejemplo, las mujeres, los niños, los ancianos o ciertos grupos religiosos, por mencionar algunos.

A continuación se muestran los principales tipos de violencia, de acuerdo con la OMS (2017):

Violencia institucional: Son las acciones u omisiones donde los servidores públicos de cualquier orden de gobierno practiquen actos discriminatorios con la finalidad de dilatar, obstaculizar o impedir el ejercicio y disfrute de los derechos humanos de los individuos, así como su acceso al goce de las diversas políticas implantadas por el estado.

Violencia en la comunidad: Es la que se origina dentro de la misma comunidad y se encuentra relacionada con los pocos o escasos valores inculcados y el mal concepto de la conducta insana de las personas que viven dentro de esa comunidad. Es un fenómeno arraigado en la historia y con el transcurso del tiempo se va incrementando, generando un impacto negativo en el desarrollo del individuo dentro de la sociedad. Esta violencia se manifiesta en actos como robos, hostigamiento a los habitantes, agresiones sexuales, por mencionar algunos.

Violencia laboral: Es toda acción ejercida dentro del contexto laboral que manifieste abuso de poder por parte del empleador, del personal de mayor jerarquía o de un tercero vinculado con el trabajador. Suele manifestarse a través del maltrato verbal, recurrente y sostenido sobre un trabajador o trabajadora; el acoso sexual y la agresión física.

Violencia docente: Este tipo de violencia se origina en las instituciones escolares, dentro de las aulas de clases, siendo el agresor, el personal docente del centro educativo. En muchas ocasiones esta violencia es realizada con el objeto de mantener el poder y el orden dentro del grupo. Puede ocurrir que las víctimas del abuso pueden ser los alumnos y/o sus padres o los compañeros que integran el personal académico, administrativo y/o de servicio del colegio; se manifiesta mediante calificativos humillantes y discriminación por la condición social, académica o sexual.

Violencia patrimonial: Es cualquier hecho o supresión ilegítima que implique daño a la supervivencia de la víctima, se manifiesta a través de la pérdida, sustracción, transformación, ocultamiento, destrucción o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinados a la satisfacción de las necesidades de la víctima.

Violencia económica: Es toda acción efectuada por un individuo que afecta la supervivencia económica del otro. Se presenta a través de limitaciones, orientadas a controlar el ingreso obtenido, así como la percepción de un salario más bajo por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. El control del dinero en la pareja y/o la supresión arbitraria de gastos.

Violencia familiar: Es la que se da por alguno de los integrantes del grupo familiar sobre otro, ocasionando una lesión no accidental en el aspecto físico y psíquico. Cabe destacar que este tipo de violencia es penado por la ley; sin embargo, es un delito que no suele ser denunciado, ya que la víctima siente temor y vergüenza de denunciar a un miembro de su propia familia.

Violencia física: Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de arma u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Este tipo de violencia también es considerada como una invasión del espacio físico de la otra persona, que puede hacerse a través del contacto directo con el cuerpo de la otra persona mediante golpes, empujones; o al restringir sus movimientos, encerrándola, causándole lesiones con armas blancas o de fuego; puede causar también violencia sexual o violencia feminicida.

Violencia sexual: Es la que se manifiesta con agresiones efectuadas a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad para someterla a una conducta sexual en contra de su voluntad. Busca dominar el cuerpo y la voluntad de la víctima.

Violencia feminicida: Es una de las formas de violencia más extremas que se realiza en contra de las mujeres; atenta contra sus derechos humanos, particularmente contra su derecho a la vida, a la seguridad y al acceso a la justicia. Este fenómeno incluye diferentes tipos de violencia como el feminicidio (homicidio doloso o culposo de la mujer), suicidios, accidentes, entre otros.

Violencia psicológica: Se denomina así a toda agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal en contra de una u otras personas, causando daño a nivel psicológico o emocional a la o las víctimas. Consiste en la emisión de frases descalificadoras y humillantes que buscan desvalorizar al otro; es difícil de identificar y ocurre frecuentemente en contextos sociales, familiares, escolares, laborales, entre otros.

Hay una forma particular de violencia que está presente en las sociedades patriarcales, como la de México, es una primera y básica forma de dominación y discriminación entre los seres humanos y está en función del sexo con el que se nace. Consiste básicamente en atribuir valores y roles distintos que son impuestos a hombres y mujeres a través de la cultura; y forman parte del modelo social, se interiorizan a lo largo del proceso de socialización y forman parte de la construcción de la identidad y se denomina *Violencia de género* (Sanz, 2004).

1.2 *Violencia de género*

La violencia de género es la discriminación por razones de sexo, donde existe una valoración jerárquica de lo masculino sobre lo femenino, donde el modelo sociocultural establece un sistema de dominación-sumisión –manifiesta o sutil– donde se articula una dinámica de interacción que se basa en relaciones de poder (Sanz, 2004). Esta discriminación por sexo, es una primera forma de exclusión que se apoya de otras secundarias como la etnia, el color de la piel, el nivel socioeconómico, la edad, el nivel de estudios, por mencionar algunas. (OMS, 2017).

La discriminación de género y la reproducción de valores y roles forman parte de la estructura social; es una forma de relación de poder que se reproduce como un modelo para las relaciones humanas y se incorpora de manera no consciente en cada persona.

Este fenómeno se ha observado, luego de muchos años, como un sistema social aprendido y reproducido mediante actitudes y creencias que se justifican dentro de la dinámica familiar, ya que en su mayoría ocurren dentro del hogar. Por lo tanto, las relaciones de poder y la reproducción de ciertas conductas de discriminación y violencia, se encuentran dentro de los roles de género y se pueden identificar principalmente en las relaciones de pareja, donde el maltrato social hacia las mujeres se manifiesta, se hace visible y se autoriza, con la complicidad del silencio (Sanz, 2004).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016) define la violencia contra la mujer como “todo acto que cause un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Asimismo, ha reconocido que la violencia contra las mujeres o de género es un problema de salud pública; una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social, estructurada sobre la base de la desigualdad de género. Además ha colocado a México entre los veinte peores países en términos de violencia de género. La organización describe esta violencia en el país como una pandemia.

De acuerdo con algunas publicaciones hechas por diversas instituciones nacionales e internacionales sobre la violencia de género que se vive en nuestro país, hay cifras que indican que se encuentra más frecuentemente de lo que se piensa dentro de la cotidianidad; entre las que destacan:

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011), dice que 27.3% de las mujeres que sufrieron de cualquier tipo de violencia: física, psicológica, sexual o verbal; tenían una relación con el agresor; es decir, en la mayoría de los casos, se encuentran en el entorno y mantienen relaciones cercanas a las víctimas.

El 5.8% de las mujeres sufrió violencia por parte de una persona con la que no tenía ninguna relación sentimental; es decir, por parte de algún compañero de

trabajo, algún superior en el trabajo o en la escuela o por desconocidos. (ENDIREH, 2011).

El reporte de la ONU Mujeres, del año 2015, registra en México niveles muy altos en todas las formas de violencia, considerando desde la violencia verbal hasta la violación; sin importar si el perpetrador fue la pareja o algún desconocido, el 38.9% de todas las mujeres mexicanas reportó haber padecido alguna forma de violencia sexual al menos una vez en su vida; y el 20.8% de esas mujeres padeció alguna forma de violencia sexual en los últimos doce meses de ese mismo año.

La estructura social que mantiene a las personas en una dinámica de dominación-sumisión, se encuentra encubierto en el aprendizaje del rol de género donde se construye la subjetividad que se refuerza en la vida cotidiana y permite que las personas estén inmersas en prácticas violentas (Lagarde, 1996). Es decir, que para comprender cómo se elabora la noción de violencia de género, es importante conocer de qué manera se construye la identidad y de qué medios se apoya la discriminación por razones de género.

Capítulo 2. Sexo y género.

2.1 *Noción del sexo y construcción del género*

La concepción del mundo se fundamenta en la idea de la naturaleza y de la biología como argumento primordial para explicar la función de los seres humanos, a través de sus etapas de desarrollo (Cazés, 2005).

Fina Sanz, en su aportación “Del mal trato al buen trato”, en el libro *La violencia contra las mujeres* (Ruiz-Jaraibo y Blanco, 2004; p.1-14), opina que dentro de las sociedades patriarcales, como la que prevalece en México, existe una primera y básica discriminación entre los seres humanos, y está en función del sexo con el que se nace.

A partir de aquí surge otra división que corresponde a la función sexual y que se determina en el rol de género, haciendo distinción entre lo masculino y lo femenino. En la construcción del género se crean valores, que son impuestos a través de la cultura; forman parte del modelo social y se interiorizan durante el proceso de socialización como parte de la construcción de la identidad –de acuerdo al sexo como hombre y como mujer-; que son reproducidos de manera inconsciente.

Con frecuencia, al hablar sobre diferencias sexuales entre hombres y mujeres, surge la confusión entre los aspectos biológicos, las conductas y las

actitudes segregadas culturalmente, que se atribuyen a cada género; por lo que es importante definir cada categoría.

La RAE (2017) indica que:

El Sexo es:

1. Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.
2. Conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo. Sexo masculino, femenino.

Y el Género es:

1. Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes.
2. Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido éste desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.

De acuerdo con Andrés (2004), el sexo es un término que se refiere a las características biológicas y a las estructuras que se relacionan con la reproducción. En particular se refiere a la diferenciación del sexo con distinción genital y hormonal. En la mayoría de los animales, el sexo marca ciertas características para referirse a los machos y a las hembras, respecto del genotipo y del fenotipo, propios de cada especie.

El término género es más amplio que el sexo, porque incluye las categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas que se atribuyen a los seres humanos. Siguiendo a Andrés (2004), el género define el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres.

Debido a que la asignación del sexo de las personas se realiza posterior al nacimiento y se basa en la diferenciación de los genitales externos, tiende a confundirse el sexo con el género, y asimismo lo biológico con lo social.

Andrés (2004) también indica que las características diferenciadas del género son asimiladas mediante los diferentes procesos de socialización, mediante los que se adquiere la identidad de género, que no es más que la construcción personal e individual que va a determinar la forma de sentir y de pensar el mundo en el que vive cada hombre y cada mujer, y que a su vez van a determinar su comportamiento.

Asimismo, dice que la identidad de género, es distinta al rol de género, ya que éste último es el conjunto de expectativas que la sociedad tiene sobre los comportamientos que considera apropiados para cada persona, según su sexo. En general, del hombre se espera que sea el proveedor económico de la familia, así como la autoridad familiar y quien toma las decisiones en su hogar. De la mujer, se espera que sea madre y esposa, cuidadora del bienestar físico y emocional de la familia; principalmente.

Sanz (2004) indica que el género contiene valores jerárquicos que establecen una desigualdad, donde lo masculino se construye sobre lo femenino; como un modelo social que mantiene un sistema de dominación-sumisión, que queda plasmado en el establecimiento de las relaciones de poder.

La discriminación de género es el principio de una serie de exclusiones adicionales al sexo, que consideran una diferenciación entre otros factores como el color de la piel, el nivel socioeconómico, la edad, el nivel educativo, etc.; que forman parte de la misma estructura social y se reproduce como un modelo que establece las formas de relación entre hombres y mujeres, y se encuentra dentro del inconsciente colectivo. (De Beauvoir, 1949; Lagarde, 1996; Sanz, 2004; Cazés, 2005).

Lagarde (1996) en su conferencia titulada “*El género*”, tomada del fragmento literal: ‘*La perspectiva de género*’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*; abarca histórica, social y culturalmente al género e incluye las principales ideas y perspectivas de los múltiples autores que han estudiado al género y sus diferencias estructurales en la sociedad; por lo que, será el eje para hablar sobre este tema.

De este modo, nos dice que el género debe considerarse como una teoría que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos que de manera histórica se han construido en torno al sexo; por lo tanto, el género se encuentra presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura; corresponde al orden sociocultural, se configura sobre las diferencias sexuales y define las jerarquías en el entorno social.

El proceso de apropiación y construcción del género ocurre tras el parto, en el momento del nacimiento, con sólo mirar sus genitales, el recién nacido recibe la asignación de su sexo y se define si es niño o niña. Luego de ese primer momento, comienzan a surgir los rituales que conforman al género, a través de la asignación de ciertas acciones, comportamientos, actitudes y maneras de relacionarse que preceden al individuo, así se establecen los límites para hacer, decir o pensar, para definir su *ser-en-el-mundo* (p.12).

De este modo cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan su apropiación de género mediante procesos socioculturales e históricos que se encuentran presentes en la cultura, se cobijan en las tradiciones religiosas o filosóficas del grupo familiar y generacional de la sociedad, que habla una misma lengua, que pertenece a una nación donde el sujeto ha nacido; y es mediante la interacción, el aprendizaje, la convivencia y los procesos históricos del propio lugar donde se desarrolla el individuo.

Por lo tanto, es a partir de la significación sexual que se definen las normas para la construcción del género que se distinguen entre la masculinidad y la feminidad, para permitir el desarrollo de la historia personal, que es siempre historia social. Por ello, se puede decir que el género es una construcción simbólica que se compone del conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo y consiste en la suma de características biológicas, físicas, económicas, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales; por lo que implica, de acuerdo a Lagarde, (1996):

-
- Las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo.
 - La intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.
 - La identidad del sujeto o autoidentidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del Yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.
 - Los bienes del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio y lugar en el mundo.
 - El poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: prestigio y estatus), condición política, estado de las relaciones de poder del sujeto, oportunidades.
 - El sentido de la vida y los límites del sujeto.

En resumen, es posible afirmar que el género es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y están definidas por la diferenciación sexual. Constituye a las personas y las asigna a grupos bio-psico- socio-culturales y define las condiciones de vida predeterminadas que a su vez condicionan las posibilidades y potencialidades de cada individuo.

Lagarde (1996) opina que la mejor manera de abordar este tema es mediante la Perspectiva de género, ya que nos permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. Facilita el análisis de las posibilidades vitales de las personas, el sentido de su vida, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales, los conflictos institucionales y cotidianos en que deben enfrentar las diversas maneras de ser.

Esta perspectiva permite analizar a las mujeres y a los hombres no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, construidos socialmente, como productos de una organización social que prevalece en la

cultura. Por ello da cuenta de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género.

Esta perspectiva cobra relevancia al aproximarse a explicar cómo es que la visión dominante de nuestra cultura considera que las diferencias entre hombres y mujeres se atribuyen básicamente a comportamientos “*naturales*” y, por lo tanto, impactan en el desarrollo de las personas. Esto se debe principalmente a que al mantener y agudizar las diferencias en la vida de los hombres y las mujeres, evita que se reconozcan las relaciones de desigualdad e inequidad entre los géneros, como un producto del orden social, para justificar el sentido de bienestar, de la verdad y de la razón al justificar este desequilibrio social. (Cazés, 2005).

Lagarde (1996) opina que la categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres; pero también lo es para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Esto, con la finalidad de comprender a los sujetos sociales, cuya construcción se apoye en la significación social de un cuerpo sexuado, que lleva cierta carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y otorga un fuerte peso en la práctica de la sexualidad. Por ello, sugiere que las mujeres y los hombres no conformen clases sociales o castas, porque sus características pertenecen a la categoría social de género, y por ello son sujetos de género.

De Beauvoir (1949; p.6), opina que “...*la división de los sexos es, en efecto, un hecho biológico, no un momento de la historia humana. Por lo tanto, la pareja*

es una unidad fundamental cuyas dos mitades están unidas una con otra; por lo que no es posible ninguna escisión en la sociedad por sexos. Eso es lo que caracteriza fundamentalmente a la mujer; ella es lo Otro en el corazón de una totalidad cuyos dos términos son necesarios el uno para el otro”

Es importante tener en cuenta que para abordar el tema del género y sus particularidades, es esencial mantener una mirada amplia sobre todos los factores que influyen en su construcción y en su apropiación; ya que hay que tener presente que son los sistemas de convivencia social, los que van a establecer, delimitar y justificar el modelo de dominación-sumisión, con base en las tradiciones particulares de una región y el tiempo específico en el que ocurren, incluyendo las herencias de la cultura y de la historia, que se entretajan de maneras muy finas, para poder comprender la complejidad del fenómeno de la Violencia de género.

Capítulo 3. Características del género.

3.1 Poder y masculinidad

A lo largo de este trabajo se ha pretendido separar la mirada estereotipada que surge al hablar de género, donde fácilmente podemos notar que existen rasgos distintos de comportamiento entre hombres y mujeres; sin embargo, se partirá de conceptos generales para justificar el origen de las atribuciones que se asignan a cada individuo dentro de su rol de género.

De acuerdo con la RAE (2017), definimos al poder como:

1. Tener expedita la facultad o potencia de hacer algo.
2. Tener facilidad, tiempo o lugar de hacer algo.
3. Tener más fuerza que alguien, vencerlo luchando cuerpo a cuerpo.
4. Ser más fuerte que alguien, ser capaz de vencerlo.
5. Aguantar o soportar algo o a alguien que producen rechazo.

La definición de masculinidad de acuerdo con la RAE (2017) dice:

1. Cualidad de masculino.

Masculino:

1. Pertenciente o relativo al varón.
2. Propio del varón.
3. Que posee características atribuidas al varón.
4. Dicho de un ser: Dotado de órganos para fecundar.
5. Pertenciente o relativo al ser masculino.
6. Pertenciente o relativo al género masculino. Sustantivos y adjetivos masculinos. Forma masculina.

Y como se define en la categoría de sexo de acuerdo a la RAE (2017):

Sexo fuerte

1. Conjunto de los hombres.

Graciela Hierro (2014) nos dice que la masculinidad está asociada al poder porque, consiste fundamentalmente en la posibilidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder somete, inferioriza, impone hechos, ejerce el control, obtiene el derecho para castigar y poseer bienes reales y simbólicos, es decir, domina. Con todas estas acciones aumenta su poder, adquiere la autoridad social para excluir y facilita su reproducción bajo el establecimiento unilateral de sus valores.

Este modelo está legitimado dentro del sistema social y se encuentra justificado al considerar otros factores como la acción de la testosterona en el hipotálamo, el proceso psicológico de la construcción de la subjetividad masculina, los modelos masculinos valorizados por los medios de comunicación y la atribución del rol dominante en la sociedad (Hierro, 2014).

Esto nos lleva a mantener una visión polarizada del género, donde se nos permite identificar con mayor facilidad el origen de los estereotipos como principio de la organización social, bajo la cual hombres y mujeres ocupan posiciones diferentes dentro de las distintas esferas de la convivencia que dan soporte a la desigualdad social y cultural, para justificar la construcción de la masculinidad y la noción de poder como parte fundamental de dicho constructo.

De este modo es posible abordar el concepto de género masculino como una construcción psicosocial que deviene de la cultura patriarcal para favorecer la dominación masculina, con lo que queda vinculada directamente con la noción de poder como el medio principal, y más recurrente de los hombres, para controlar las diversas situaciones que éste debe afrontar de acuerdo a lo que se establece social y culturalmente en el ejercicio de su rol de género.

Comprender la noción del poder desdibujado en la construcción de la masculinidad, nos ayuda a reflexionar sobre aquellas formas de control donde de manera general se puede afirmar que tanto a hombres y mujeres por igual se les ha encomendado garantizar estas formas de dominación, con la finalidad de crear un mundo sexuado en donde los cuerpos, las actividades, los espacios y tiempos se mantengan en estricta separación. Así encontramos que:

[La dominación masculina se sostiene en] ...el principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer, que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, no es más que la asimetría fundamental, la del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial, y que constituye el fundamento de todo el orden social (Bourdieu, 1999; p.59).

De acuerdo con Bourdieu (1999) puede decirse que el proceso de asimilación de la dominación masculina, se encuentra en la construcción social e histórica que ha estado influida por una visión androcéntrica del mundo, donde la división de los géneros debe prevalecer para mantener la jerarquización social.

En el caso de las prácticas de género femeninas, por ejemplo, a pesar de tener un carácter exclusivo de las mujeres, suponen un esquema de dominación masculina partiendo de las dicotomías del lenguaje que marca estas diferencias desde los conceptos masculino/femenino y de ahí a las siguientes dicotomías alto/bajo, bueno/malo, racional/irracional, fuerte/débil, etc., donde si bien la relación pareciera un poco arbitraria, es a partir de este esquema que se desarrollan las prácticas naturalizadas que se reproducen a partir de la división sexual del rol de género; y desde este punto es que se comienzan a percibir los primeros indicadores de inequidad a partir del empoderamiento masculino, (Lomas, 1999).

Sin embargo, estas relaciones de dominación y poder no forman parte de una conciencia colectiva, ya que se encuentran ocultas tanto para los dominantes como para los dominados, quienes, sin saberlo, aprehenden estas formas de relación mediante hábitos que contribuyen a mantener este esquema al asumir, sin cuestionar, tal asimetría social. Este sistema de apropiación del género funciona porque se apoya en sentimientos como la vergüenza, la humillación y la timidez, lo que genera ansiedad y culpa, porque utiliza el amor y el respeto para lograr el sometimiento y la adherencia a la demanda social².

Esto supone que la dialéctica del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento que se establece entre los hombres y las mujeres se produce y se reproduce mediante el intercambio simbólico y material de la dinámica social,

² P. Bourdieu (1999). *La dominación masculina. La asimilación de la dominación* (p. 36-48).

mediante los mitos, el establecimiento de las relaciones de parentesco, el matrimonio y los ritos que los acompañan, mantienen una clara división de los sexos mediante la percepción del mundo y de la reproducción biológica, donde se percibe más tangiblemente la presencia del poder en la figura masculina, naturalizando así las relaciones de dominación al distinguir entre los intercambios públicos, discontinuos y extraordinarios, destinados a la figura masculina y los intercambios privados, invisibles, continuos y cotidianos destinados a la figura femenina (Bourdieu, 1999).

Como se mencionó anteriormente, el acto de la dominación se ha valido de la construcción simbólica para producir hábitos diferenciados que aseguren la función de la masculinidad mediante la atribución de cualidades masculinas, donde puede observarse un fenómeno singular, en el que si un varón no posee cualidades masculinas de dominación puede ser despreciado, devaluado y juzgado por realizar actividades femeninas; pero, si la participación de dichas actividades comienza a manifestarse en otros varones, entonces comienza a darse un reconocimiento social. La asimetría se encuentra en el caso de las mujeres, cuando al participar de actividades inherentes al rol masculino, también es despreciada, devaluada y juzgada; pero al extenderse este rol entre otras mujeres, la conducta se generaliza como parte de las actividades que también corresponden al género femenino, esto refleja cómo se entretajan las formas de dominación con las de sumisión de acuerdo con Bourdieu (1999).

En este mismo sentido es posible decir que las atribuciones de género son transmitidas y perpetuadas por la familia, la escuela y los medios de comunicación, entre otros, y sientan las bases para el desequilibrio de poder que se plantea en la constitución de sociedades privadas, tales como las que están representadas por el noviazgo o el matrimonio principalmente. Estas creencias sobre las mujeres, o lo que simbólicamente se atribuye a lo femenino, se encuentran persistentemente en cualquier ámbito de convivencia tradicional entre las personas. De acuerdo con Corsi (2001), algunos ejemplos de estas creencias son:

- Que las mujeres son inferiores a los hombres.
- Que el hombre es el jefe del hogar.
- Que el hombre tiene derechos de propiedad sobre la esposa y los hijos (principalmente).
- Que la privacidad del hogar debe ser defendida de las regulaciones externas.

El resultado de estos sistemas de creencias facilita en el hombre la apropiación del derecho y la obligación de imponer medidas disciplinarias para controlar el comportamiento de las personas que están a su cargo. Aun cuando existan leyes que estén diseñadas para disuadir que estas creencias devengan en agresión física y verbal, el comportamiento tiende a mantenerse regulado por la normativa cultural que legitima el uso de la violencia como método correctivo y como instrumento de poder (Corsi, 2003).

Es entonces, a través de las creencias culturales que se facilita la permanencia de la dinámica de control al enfocarse en culpabilizar a la víctima, quien generalmente es la mujer, dejándola en la figura que genera el conflicto entre ella y el perpetrador, ocupando el lugar masoquista de la situación, lo que justifica el comportamiento violento, lo normaliza y evita que pueda identificar el problema; de este modo se lleva a la víctima a asumir que parte de su rol de género es soportar la situación a favor de la construcción de su familia, del amor, de la abnegación y del ejercicio de su rol; cabe aclarar que esto describe de manera general una fenomenología tradicional y conservadora del sistema patriarcal dentro de la dinámica familiar (Limón, 2005).

Sin embargo, reconocer que la dominación está inscrita en el cuerpo de las mujeres no significa que a ellas se les puede atribuir la responsabilidad de su propia opresión; sino que son las formas estructurales las que limitan sus posibilidades de pensamiento y de acción impuestas en la cotidianidad; esto ocasiona que la solución a este conflicto esté más allá de la voluntad y de la conciencia, volviendo la mirada a las estructuras que producen y reproducen la asimetría en complicidad con la cultura y la sociedad (Bourdieu, 1999).

Para comprender cómo es que se construyen los simbolismos de la masculinidad y el poder es pertinente hacer un análisis del modelo masculino tradicional que se ha transmitido de generación en generación y que establece que un hombre desde su infancia temprana debe aprender a mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, ser competitivo y exitoso; se le enseña a reprimir el llanto, así

como a evitar mostrar características de debilidad, temor, inseguridad, fracaso, entre otros (Corsi, 2003).

Una característica común de este modelo consiste básicamente en construir la masculinidad a partir de rasgos exteriores que se manifiestan a través de las acciones de hacer, mostrar y lograr; con la finalidad de facilitar el desarrollo del yo exterior mediante la represión de las acciones que se encuentran en la esfera emocional, en aspectos relacionados con los sentimientos, las emociones y la detección de necesidades, ya que éstas se encuentran dentro de los aspectos que definen a la feminidad.

De acuerdo con Corsi (1995) es posible decir que el modelo masculino tradicional se apoya en dos elementos esenciales que configuran un perfil psicológico:

- La *restricción emocional* que consiste básicamente en no exteriorizar los sentimientos, particularmente con otros hombres, a pesar de que haya una necesidad emocional que atender, los hombres tienen prohibido expresarse emocionalmente y pedir ayuda.
- Demostrar *obsesión por los logros y el éxito* es parte de un principio de la socialización masculina y se apoya en el mito del hombre exitoso; lo que implica mantener un permanente estado de competencia, lo cual le lleva a desarrollar un efectivo autocontrol represivo que regule la exteriorización del dolor, la tristeza, el placer, el temor y demás emociones que se relacionan con signos de debilidad.

Esto deja en evidencia que el marco de la sociedad patriarcal se sostiene en una constante evitación de los simbolismos atribuidos a todo lo que culturalmente se define como femenino, volviéndose el rechazo a la femineidad el eje sobre el cual se estructura la masculinidad. Esto supone que la identidad masculina está construida por oposición, mediante un proceso de diferenciación de lo femenino, lo que vuelve a la masculinidad una reacción, más que un proceso de identificación (Corsi, 1995, 2001 y 2003; Bourdieu, 1999).

Este proceso ocurre desde la primera infancia, durante el establecimiento del vínculo materno-filial, que excluye prácticamente por completo a la figura del padre, quien adquiere el papel regulador de la ley, en la figura de autoridad dentro del sistema familiar y tiene su aparición en momentos posteriores al desarrollo del niño, durante el proceso psicológico en donde se construye la identidad masculina, lo que genera una escisión al diferenciar al niño de la madre, en este punto el niño debe aprender a reprimir sus identificaciones femeninas iniciales y mostrar ante el mundo androcéntrico y homofóbico que no se parece a ninguna mujer, ni a un homosexual. De este modo, la homofobia comienza a ser parte de la relación padre-hijo para que el niño pueda aprender a desarrollar su identidad de género mediante la manifestación de su orientación sexual en una fase temprana (Corsi, 2003).

De acuerdo a Corsi (1995), a partir de esta etapa se pueden develar los mitos y creencias que establecen las reglas de la socialización masculina; y los describe en las siguientes atribuciones que corresponden a la masculinidad:

-
- *La masculinidad es la forma más valorada de la identidad de género.*
 - *Los rasgos principales de la masculinidad son el poder, la dominación, la competencia y el control.*
 - *La vulnerabilidad, los sentimientos y las emociones en el hombre son signos de feminidad que deben evitarse.*
 - *El autocontrol, el control sobre los otros y sobre el entorno son esenciales para que el hombre se sienta seguro.*
 - *Un hombre que pide ayuda o trata de apoyarse en otros muestra signos de debilidad, vulnerabilidad e incompetencia.*
 - *El pensamiento racional y lógico del hombre es su característica superior de inteligencia para resolver cualquier problema.*
 - *Mantener relaciones interpersonales que se basen en las emociones, los sentimientos y el contacto físico son consideradas femeninas y deben evitarse.*
 - *Para que una relación de pareja sea exitosa, el hombre debe mantener el control de la mujer mediante el uso del poder y la sumisión.*
 - *La sexualidad es el medio principal del hombre para probar su masculinidad. Las características de la sensualidad y la ternura son rasgos femeninos que deben evitarse.*
 - *La construcción de relaciones de intimidad con otros hombres vuelven vulnerable la masculinidad del sujeto, lo pone en desventaja en la competencia por las mujeres y muestra signos de feminidad que se relacionan con rasgos de homosexualidad.*
 - *La autoestima masculina se construye a partir de los logros y éxitos obtenidos en la vida laboral y económica.*

Sin embargo, apropiarse de estos mitos de la construcción de la masculinidad tiene algunas consecuencias que afectan la salud mental y física de los hombres debido principalmente a que al mostrar agresividad y competitividad es común que deban afrontar situaciones que representan un peligro potencial para su vida, donde pueden sufrir accidentes incapacitantes o mortales. Asumir el rol de proveedor y sostén del hogar le genera un grado de exigencia difícil de cumplir en la mayoría de los casos, lo que con frecuencia puede desencadenar el desarrollo de adicciones y enfermedades crónicas, debido a que, por lo general los hombres recurren a la resolución de sus problemas a través del consumo de bebidas

alcohólicas y de cigarrillos principalmente, para mantener en equilibrio su represión emocional, este tipo de comportamiento se encuentra frecuentemente asociado a cuadros psicósomáticos relacionados con padecimientos crónicos. Sin embargo, como no debe pedir ayuda, ni demostrar debilidad en general, la atención médica a estos padecimientos ocurre en etapas avanzadas de la enfermedad y a pesar de ello, debe evitar quejarse o mostrar miedo o debilidad.

De acuerdo al enfoque del modelo que propone Corsi (1995), puede decirse que es a partir de las diferencias biológicas y psicológicas inherentes al sexo que se establece la división del trabajo y del poder para construir el concepto de género masculino, desde principios psicosociales conformados por la cultura patriarcal para mantener la dominación masculina, mediante la noción de la violencia, presente desde el lenguaje, como instrumento interpersonal que va a normalizar la inequidad en las formas de interacción social.

En este mismo sentido Bourdieu (1999) propone que la dominación masculina está fundamentada en la forma dicotómica y estructural en que construimos el mundo y desarrollamos conductas, sentimientos, pensamientos y relaciones entre las personas y las instituciones. También nos dice que la construcción simbólica del género no se reduce simplemente a la asignación de conductas que orientan y estructuran las representaciones, comenzando por las representaciones del cuerpo, sino que incluye las fases de desarrollo y transformación de los cuerpos; para asegurar la distinción de los usos legitimados del cuerpo; principalmente en el plano sexual, que tiende a excluir lo sensible de lo factible para definir la

pertenencia sexual a partir de la función biológica, para producir el artefacto social *denominado hombre viril o mujer femenina*.

Esta dominación está inscrita en los cuerpos, en la división sexual del trabajo y en el desarrollo de comportamientos diferenciados. Si bien en la actualidad han surgido cambios en la condición social de las mujeres y en las formas de relación entre los géneros, aún existen fuerzas en la estructura que se encargan de mantener el orden patriarcal para perpetuar la dominación masculina.

3.2 *Feminidad y sexualidad*

Como hemos visto, la construcción de la identidad de género depende de los valores y los atributos culturales presentes en un contexto socio-histórico particular, para determinar las formas de relación de hombres y mujeres en los distintos espacios asignados para cada uno de ellos, donde los recursos como los estereotipos y los prejuicios van a ser los encargados de perfilar la conducta de las personas, con el objetivo de marcar las asimetrías entre la masculinidad y la feminidad a través de la institucionalización del sistema patriarcal, para mantener el poder en la figura masculina y de este modo someter a la figura femenina a través de mensajes elaborados con un lenguaje sutil que sirve para invisibilizar la inequidad de género.

Como mencionamos en el apartado de *Poder y masculinidad*, la cultura también está conformada por mitos y creencias que condicionan la diferenciación sexual como eje principal de la identidad de género y se internaliza mediante el aprendizaje de un conjunto de normas y reglas socialmente establecidas que sirven para delimitar las formas de relación e interacción de hombres y mujeres, consiste principalmente en el trato diferenciado de las personas respecto a su sexo y se apoya en herramientas como los estereotipos con la finalidad de hacer más evidentes las asimetrías en las normas de convivencia, mediante estrategias como la discriminación sexual (Bourdieu, 1999 y Corsi, 2003).

Esta diferenciación parte de los significados básicos de la feminidad, de acuerdo con la RAE (2017), que nos dice:

-
-
1. Cualidad de femenino.
 2. Estado anormal del varón en que aparecen uno o varios caracteres sexuales femeninos.

Femenino:

1. Perteneciente o relativo a la mujer.
2. Propio de la mujer.
3. Que posee características atribuidas a la mujer.
4. Dicho de un ser: Dotado de órganos para ser fecundado.
5. Perteneciente o relativo al ser femenino.
6. Perteneciente o relativo al género femenino.

Y también:

Sexo débil:

1. Conjunto de las mujeres.

Comprender la condición de las mujeres como género nos dirige hacia una creación histórica que se ha conformado por una serie de circunstancias, cualidades y características que definen a la mujer como ser social y cultural para *ser de y para los otros*³. No obstante la condición de género, las mujeres también pertenecen a otras categorías particulares de sus condiciones de vida y corresponden al entorno social en el que nacen, viven y mueren, a las relaciones de producción-reproducción que construyen, al grupo de clase en el que se insertan, el tipo de trabajo o de actividad que realizan, el nivel de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos que tengan, así como a la apropiación de la lengua, la religión, los conocimientos, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones que construyen con otras mujeres, con los hombres y con el poder, la práctica de su sexualidad y del erotismo, sus costumbres, las tradiciones de su

³ Marcela Lagarde (1997:40) define a la mujer como *un ser-de-otros* y plantea su condición como opresión al definir su ser: *la mujer como naturaleza y la mujer como cuerpo-para-otros*.

entorno y la subjetividad que, de todos estos medios sociales, pueden construir a cada mujer. Sin embargo, *“esa condición de género es opresiva por la dependencia vital, la sujeción, la subalternidad y la servidumbre voluntaria de las mujeres en relación con el mundo”* (Lagarde, 1997; p. 16).

Esto se puede comprender desde la propuesta de Simone de Beauvoir en su texto *El segundo sexo* (1949), donde explica de manera sencilla el constructo de la feminidad y de lo que simboliza la mujer en la sociedad como un producto definido, delimitado y perfilado desde la perspectiva patriarcal, definiendo el objetivo de la función de la mujer como:

<<...el privilegio económico que disfrutaban los hombres, su valor social, el prestigio del matrimonio, la utilidad de un apoyo masculino, todo empuja a las mujeres a desear ardientemente gustar a los hombres. Siguen estando en su conjunto en posición de vasallaje. El resultado es que la mujer se conoce y se elige, no en la medida en que existe para sí, sino tal y como la define el hombre>> (De Beauvoir, 1949; p. 70).

De este modo es posible legitimar la inferioridad de las mujeres dentro del sistema patriarcal, lo cual se justifica mediante la asociación conceptual de la mujer a la naturaleza para excluirla de su individualidad. En el caso de los hombres, la ideología patriarcal los coloca en el lugar de la creación de la cultura y se liga al concepto de la razón; de aquí que lo femenino sea tematizado desde una perspectiva androcéntrica como una figura incapaz de producir individualidades,

que depende de la razón, colocada en la figura masculina, para someter y controlar su naturaleza.

Las definiciones de la masculinidad y de la feminidad no sólo se ocupan de señalar la naturaleza o la esencia específica de cada sexo, sino que se proyectan en la sociedad en forma de espacios divididos para cada uno de ellos. El espacio destinado al poder y a la masculinidad se encuentra dentro de lo público, es el que adquiere mayor reconocimiento y tiene mayor valor social, por lo tanto se vuelve visible; por el contrario, el espacio destinado a la feminidad se encuentra en lo privado, es decir en el hogar y pierde valor al no capitalizar su trabajo. (Bourdieu, 1999).

Pero no solamente se invisibiliza en el plano social y económico, sino en el plano personal, por lo que todo lo que ocurre en la mujer y que se relaciona con la construcción de su identidad de género debe permanecer oculto, porque su propia naturaleza debe apegarse a las normas sociales y a las demandas de la cultura y de la sociedad.

La construcción de la identidad femenina también ocurre durante las etapas de la primera infancia, sin embargo, en el caso de las mujeres este desarrollo es aún más evidente debido a que en ellas se manifiestan físicamente ciclos muy específicos de crecimiento, lo cual inevitablemente se relaciona con su desarrollo sexual (Hierro, 2014).

La interiorización del desarrollo sexual atribuido a la feminidad se adquiere mediante las emociones de la vergüenza y de la culpa, ya que cumplen funciones de interacción entre la dinámica social y la individualidad. La vergüenza sirve para destacar las normas sociales y mantener las jerarquías sociales; y la culpa ayuda a enfatizar o resaltar las normas sociales que favorecen el conocimiento individual y tiene la finalidad de motivar a la persona a reparar el daño que ha cometido.

Estas emociones generan la sensación de que el comportamiento o algún aspecto personal va en contra de las normas morales y sociales, se aprenden en el contexto interpersonal, es decir, surgen al momento de interactuar con los otros, son emociones negativas y autorreferenciales y determinan el grado de aceptación social que puede llegar a tener una persona en un contexto particular. Sus diferencias radican en que la vergüenza depende de la exposición pública y de la vulnerabilidad ante las fallas del comportamiento, mientras que la culpa puede permanecer oculta, dejando a cada persona la responsabilidad sobre algún acto inmoral.

El sistema de control de la sexualidad de la mujer se encuentra principalmente en la intervención de la moralidad, mediante el aprendizaje de la culpa y de la vergüenza, que se insertan en el consciente colectivo de las mujeres con un propósito claro, la renuncia voluntaria y pública a cierta dosis de libertad individual, ya que el desarrollo sexual de las mujeres debe construirse en el hogar, posterior al ritual del matrimonio, donde legal y socialmente se puede acceder al sexo con la finalidad de la procreación, para dar paso al nacimiento de los hijos y

con ello surge la responsabilidad de mantenerlos, criarlos y educarlos. Dentro de este rol social tradicional de la feminidad, se mantiene implícito el rol de la mujer para cumplir con la mayoría de estas tareas que implican la procuración de servicio, atención, educación y formación emocional, para construir y mantener la unión familiar. (Reidl & Jurado, 2007).

Así se observa que el ciclo cultural de la vida de las mujeres se estructura a partir de dos ejes fundamentales: su cuerpo vivido, incluyendo su sexualidad y cómo se relaciona con los otros a partir de las estructuras de poder. Dentro de una sociedad patriarcal la mujer que nace y muere en esta estructura es considerada un ser incompleto y en constante transformación. En el hombre, el cambio ocurre durante las etapas de crecimiento, de su cuerpo y hacia el exterior, pero la mujer cambia cualitativa y anatómicamente desde el interior; por lo tanto lo social ocurre dentro de su cuerpo por lo que se construye social, real y simbólicamente partiendo de su cuerpo vivido. Así, Franca Basaglia expresa claramente cómo se establece la relación mujer-naturaleza en nuestra cultura:

“...todo lo que se refiere a la mujer está dentro de la naturaleza y de sus leyes. La mujer tiene la menstruación, queda encinta, pare, amamanta, tiene la menopausia. Todas las fases de su historia pasan por las modificaciones y las alteraciones de un cuerpo que la ancla sólidamente a la naturaleza. Ésta es la causa de que nuestra cultura haya deducido que todo aquello que es la mujer lo es por naturaleza, es débil por naturaleza, obstinada y dulce por naturaleza, maternal por naturaleza, estúpida por naturaleza y también pérfida y amoral por naturaleza. Lo que significaría que las mujeres fuertes, feas, privadas de atractivos, inteligentes, no

maternales, agresivas, rigurosamente morales en el sentido social son fenómenos contra natura” (Basaglia, 1983; p.30).

Esta perspectiva se relaciona con la atribución de características particulares respecto al simbolismo de la mujer y cómo es que su propia función biológica es motivo de culpa y de vergüenza, y se encuentra presente en la subjetividad femenina que pasa por un complejo proceso de internalización. Por ejemplo, las duras condiciones de su existencia tienen repercusiones psíquicas intensas que la ponen en peligro y la vuelven vulnerable tanto en el plano afectivo como en el plano de las relaciones sociales. Esto impacta en ella al alterar su sentimiento de identidad, llevando a la mujer a considerarse responsable de su suerte hasta el punto de justificar las violencias que sufre. Ella vive este sufrimiento como una fatalidad a la cual se ha resignado. (Reidl & Jurado, 2007).

Lagarde (1997) define la condición de las mujeres como un conjunto de la sociedad que en cada uno de sus universos hay una constante: todas están *cautivas*⁴; y como tal sobreviven a sus cautiverios como resultado y condición de su ser social y cultural en un mundo patriarcal. Nos dice que su condición se debe a que han sido privadas de su autonomía vital, de su independencia para vivir y del gobierno de sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo. Las mujeres, por su condición de género están sujetas a la sociedad mediante la pérdida de su libertad, ya que no pueden participar de los espacios públicos establecidos en la

⁴ El término *cautiverios* es propuesto por Marcela Lagarde en su libro: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (1997, p. 36-42). El término define claramente los espacios sociales culturalmente destinados al género femenino.

sociedad y en la cultura del mismo modo en que participan los hombres, a pesar de pelear por este derecho; ya que la sociedad se ha mantenido en una constante burguesía, machismo, heterosexualidad, heterogeneidad y misoginia.

Esto lo explica al dividir *los cautiverios de las mujeres* en tipologías específicas que corresponden con la práctica de la sexualidad atribuida al género femenino, mediante la relación entre la condición de la mujer y su situación de vida estereotipada:

- *Madresposas*: Pertenecen al cautiverio construido en torno al mito de la privacidad, de sexualidad procreadora y el mantenimiento de una relación de dependencia vital de los otros, por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad. Es el paradigma con mayor aceptación social de la feminidad. La expresión de la sexualidad erótica de las madresposas subyace a la procreación, una vez cumplida esta función esta práctica se desvanece.
- *Putas*: Pertenecen al cautiverio del erotismo femenino como un servicio para los otros. Se especializan social y culturalmente en la sexualidad prohibida, negada, tabuada en el erotismo para complacer y dar placer a los otros. Actúan el erotismo femenino en el mundo que hace a las madresposas virginales, buenas, deserotizadas, fieles, castas y monógamas. Las prostitutas son el objeto de la poligamia masculina, su cuerpo y su erotismo se expresa en ser de otros, mediante la disponibilidad para ser usadas por

diversos hombres y tienen prohibido establecer vínculos permanentes con ellos.

- *Monjas*: Son el grupo que encarna simultáneamente la negación sagrada de la madresposa y de la puta. Son mujeres que no procrean ni se vinculan a los otros desde lo erótico. Sin embargo, esta escisión encuentra una realización social y religiosa al ser madres universales y establecer un vínculo conyugal sublimado con el poder divino. Establecen una relación de sujeción dependiente y servil al otro, en la figura del todopoderoso que es adorado.
- *Presas*: Son la expresión de la prisión del género de todas las mujeres, material y subjetivamente; son las que se encuentran en las casas, en el encierro, en la privación de la libertad de las mujeres en su propio espacio vital. El otro extremo se encuentra en las presas aprisionadas en las instituciones de poder, donde su condición debe ser ejemplar y pedagógica para las demás.
- *Locas*: Esta categoría se refiere a la locura atribuida al género femenino, se basa en el paradigma de la masculinidad. Se crea en el espacio cultural que deviene del incumplimiento y la transgresión de la feminidad. *“Las mujeres pueden enloquecer de tan mujeres que son, y también porque no pueden serlo plenamente o porque no quieren serlo”* (Lagarde, 1997; p.40); esta locura emerge de su sexualidad y de su relación con los otros.

Sin importar el espacio en el que se encuentren, ya sea en la casa, en el convento, en el burdel, en la prisión o en el manicomio, todos ellos son lugares de cautiverio para las mujeres. La sociedad y la cultura se esfuerzan compulsivamente por hacer que cada una de ellas ocupe uno de estos espacios y en ocasiones, más de uno a la vez (Lagarde, 1997).

A pesar de que cada mujer sea única y en su complejidad pueda tener sólo algunas de las características anteriormente señaladas, incluso pueda nombrar de otra forma a su dependencia vital, a su subalternidad, a su obediencia e impotencia aprehendida en algún cautiverio y que desató una transgresión a su individualidad, cada mujer debe vivir los hitos de su feminidad que se enfatizan en cada etapa de su vida, al volver significativos los momentos de su desarrollo, cuando comenzaron a desarrollarse sus senos y se ensancharon sus caderas, cuando tuvo su primera menstruación, cuando perdió su virginidad, cuando se embarazó, cuando abortó, cuando dio a luz, cuando llegó su menopausia; todas y cada una de estas etapas marcan la vida de cada mujer; y aún a pesar de todo, las que se ven a sí mismas alejadas de estos estereotipos, cumplen parcialmente con ellos.

De este modo es posible retomar a Simone de Beauvoir al entender que:

<<"No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado que se suele calificar de femenino.>> (De Beauvoir, 1949; p.13).

En resumen podemos argumentar que el proceso de definir los roles de género para hombres y mujeres es una tarea dinámica, continua y cambiante, sujeta a los contextos y escenarios de la sociedad, dentro de cada espacio significativo de la vida donde ocurre el desarrollo, como la familia, la escuela, los amigos, la comunidad, entre otros, es aquí donde se aprende a moldear la identidad de género en función de una serie de reglas que limitan el comportamiento y restringen las capacidades de desarrollo de hombres y mujeres mediante la manifestación de conductas relativamente establecidas a partir del sexo biológico, lo que se traduce en el trato diferenciado que impacta negativamente en la vida de las personas.

Capítulo 4. Las microviolencias, otra forma de violencia de género.

4.1 *Microviolencias*

Como ya vimos anteriormente, el concepto de violencia nos remite a los verbos violentar y forzar, en cuanto a que uno de los sujetos usa la fuerza, la coerción o la intimidación para obligar al otro a hacer lo que el primero considera adecuado o necesario. La violencia implica el uso de poder y en ocasiones de la fuerza, se utiliza para resolver conflictos como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo en su calidad de 'otro' que piensa o actúa de manera diferente.

Este fenómeno se ha permeado en la vida cotidiana mediante prejuicios, estereotipos y sistemas de creencias de tal forma que vuelve invisible su presencia debido a la habituación de estos comportamientos, presentes en la cultura y en la sociedad. Corsi (2003) nos dice que:

El *prejuicio* es una evaluación generalmente negativa de una persona hacia otra o hacia un grupo social y conduce en muchas ocasiones a violentar mediante la discriminación y la exclusión.

Los *estereotipos* son aquellas creencias que asocian características y emociones particulares con respecto a grupos específicos. Son transmitidos y perpetuados principalmente por la familia y la sociedad, los cuales sientan las bases para el desequilibrio de poder.

Los *sistemas de creencias* sirven para articular los prejuicios y los estereotipos, presentes en la idiosincrasia y la cultura, de manera que se definen como un cuerpo organizado de actitudes, opiniones y convicciones que llegan a ser consideradas como verdad y son de gran valor para los grupos.

Los comportamientos tienden a ser regulados por esta normativa cultural y terminan por legitimar el uso de la violencia como instrumento de poder para alinear o corregir los comportamientos socialmente aceptados. Los sistemas de creencias se alimentan de mitos que se resisten a cambiar, los cuales de acuerdo a Corsi (2003), cumplen tres funciones: culpabilizan a la víctima, naturalizan la violencia e impiden a la víctima resolver esa situación; algunos ejemplos son: “los hombres no lloran”, “las mujeres son el sexo débil”, “las letras con sangre entran” o “es nuestra cruz, hay que aguantar”.

Si bien no es necesario hacer un análisis a detalle para detectar la presencia de la violencia de género presente en el lenguaje, es importante mencionar que hay dos procesos básicos que dificultan la comprensión y el reconocimiento de la violencia: el de la invisibilización y el de la naturalización.

Para que algo sea visible se requiere que el objeto tenga una inscripción material que lo haga perceptible, tangible, observable y medible, de acuerdo con la concepción heredada del dualismo cartesiano y del positivismo del siglo XIX, en el cual el conocimiento sólo se obtiene mediante procesos científicos rigurosos. Esta es la razón por la que durante muchos años sólo se consideraban los daños visibles producidos por la violencia, es decir, mediante la evidencia de algún daño

o lesión corporal visible, lo que facilitó que la violencia, en sus manifestaciones no físicas, fuera difícil de identificar y de estudiar.

La naturalización ocurre por la presencia reiterada de una conducta que, termina por adoptarse como parte de la cotidianidad y de los modos de relación entre las personas. Puede iniciar en el seno familiar y reforzarse y perpetuarse en la interacción social, en el medio en el que vive el sujeto y a través de los medios de comunicación.

Así, la naturalización de los roles de género asignados a hombres y mujeres vuelve invisible la regulación jerárquica de los afectos, del sexo, del uso del dinero, del proceso de la toma de decisiones, entre otros, invisibilizando la relación de poder en la interacción social, esto supone una subordinación de la mujer sostenida por medios tan diversos como la coerción, el control y el castigo como expresiones naturales de la cotidianidad de los sujetos, donde se validan estas dinámicas como parte de la normalidad (Corsi, 2003).

El estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer, ONU (2006), señala que si bien algunas de las normas y prácticas culturales empoderan a las mujeres y promueven sus derechos humanos, también es frecuente que las costumbres, las tradiciones y los valores religiosos se utilicen para justificar la desigualdad de género, es decir, hay normas de cada cultura que son causales de violencia contra la mujer, que facilitan la creación de privilegios hacia los varones, los crímenes y castigos en nombre del “honor”, la discriminación impuesta en

virtud de seguir una tradición y las limitaciones a los derechos de la mujer en el matrimonio, por mencionar algunas.

El comportamiento social pasa por la aprobación de la cultura en todas las sociedades. La relación entre la cultura y la violencia sólo puede verse con claridad en los contextos históricos y geográficos concretos. Por lo que la violencia psicológica o emocional es la que ha recibido menos atención en las investigaciones, la medición de esa forma de violencia es más difícil pues los comportamientos concretos varían significativamente según los distintos escenarios, es decir, no existe una noción común acerca de qué actos o combinación de actos, y con qué frecuencia, constituyen violencia emocional. (ONU, 2006).

La violencia se invisibiliza siguiendo la lógica de la construcción social y cultural del poder, donde la mayoría de las conductas violentas tienen como objetivo ejercer control sobre el otro, en muchas ocasiones de forma naturalizada, al pretender *“disciplinar, educar, hacer entrar en razón, poner límites, proteger o tranquilizar. La violencia suele traducirse en expresiones populares resultado de la cultura que les da legitimidad, y se encuentra en frases como “te hace falta mano dura”, “me comporto así porque tú me provocas” o “lo hago por tu bien”.* (Corsi, 1995).

De acuerdo con Pierre Bourdieu (en Fernández, 2005), en una sociedad donde hay relativamente pocas instituciones que den forma y estabilidad a las relaciones de dominación de los individuos, se recurre a medios más personales

de ejercer el poder sobre otros. Bourdieu (1999) describe esta invisibilización de la violencia como violencia simbólica a “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas; [*...por lo que todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimula las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza*].”]

El fundamento de la violencia simbólica reside en el poder que se otorga a los dominantes, lo cual conlleva a los dominados a ejercer sobre sí mismos relaciones de dominación y a aceptar su propio sometimiento (Peña, 2009).

Una clara manifestación de estas expresiones de inequidad se pueden identificar al poner atención en el lenguaje, en las imágenes publicitarias, en los libros de texto, en los consejos de madres a hijas, en los juegos infantiles y en muchas otras conductas que se han convertido en parte de nuestra cotidianidad. Las diferencias de género atraviesan una extensa gama de variables sociales donde se puede observar que las microviolencias se gestan en tal diferenciación y se nutren en el ejercicio inequitativo del poder. (Dobash, Emerson, & Russell, 1984).

Para Bonino (1991) los micromachismos, como él denomina al fenómeno de violencia sutil, son abusos en una pequeña dimensión que procuran que el varón mantenga una posición privilegiada de género, mediante la creación de una red que atrapa sutilmente a la mujer con la finalidad de mantenerla bajo dominio y de este modo tener controlados sus sentimientos para provocarle temor, angustia,

culpa, vergüenza y/o dependencia. El aprendizaje de esta manifestación de violencia está tan interiorizado en las víctimas, que podrían pasar años sin que se perciba la presencia de estos mecanismos de coerción, de ahí su invisibilidad, ya que pueden no parecer muy dañinos, incluso pueden ser parte de la interacción cotidiana entre las personas, pero su poder, devastador a veces, se ejerce por la presencia reiterada a lo largo de los años y sólo es detectable ante los efectos psicológicos, físicos y emocionales.

Bonino ha dedicado gran parte de sus investigaciones a describir las características de los micromachismos; haciendo una propuesta integral que se ha incluido de forma teórica en la literatura sobre violencia contra las mujeres con relativa frecuencia (Ferrer, Bosch, Capilla Navarro, & Ramis, 2008). La presente tesis se apoya en esta misma propuesta, pero no comparte el nombre de micromachismo para este fenómeno, ya que marcaría una tendencia unidireccional del fenómeno; por lo que se propone que lo correcto sería utilizar la categoría de microviolencia o violencia sutil, debido a que hay autores que consideran que la violencia de género es bidireccional, no sólo de los hombres hacia las mujeres sino también en sentido inverso.

En investigaciones recientes se confirma la ocurrencia de agresiones por parte de ambos sexos, considerando que la violencia de género no ocurre sólo de los hombres hacia las mujeres, ya que las mujeres también tienen conductas y mecanismos de agresión en contra de los hombres. De este modo nos dicen que la posmodernidad, característica de sociedades contemporáneas, hace imposible

hablar de tipos científicos rígidos de mujer, hombre, feminidad o masculinidad (Rojas-Solís, 2011, 2013).

Sin embargo, se cita la propuesta de Bonino (1998), quien ha hecho un estudio más específico sobre la clasificación de las microviolencias y las divide en tres categorías, que a su vez contienen varios tipos o formas de manifestarse, los Coercitivos o Directos, los Encubiertos, de Control Oculto o Indirectos y los de Crisis, los cuales se describen a continuación, junto con ejemplos adaptados a la cultura de México, para describirlos con mayor detalle.

4.1.1 Microviolencias Coercitivas o Directas

En este tipo de microviolencias la persona usa de manera directa la fuerza moral, psíquica, económica o de la propia personalidad para intentar doblegar al otro, limitar su libertad y manipular su pensamiento, tiempo o espacio, y restringir su capacidad de decisión. Le hacen sentir la sin-razón de sus actos y ejercen su acción al provocar un acrecentado sentimiento de derrota cuando se comprueba la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad de la víctima para defender las decisiones o razones propias. Todo ello suele promover inhibición, desconfianza en sí mismo y disminución de la autoestima, entrando en un círculo vicioso de pensamientos negativos que genera más desbalance de poder; se manifiesta a partir de los siguientes medios:

Intimidación

Se usa la intimidación con indicios de que si no se obedece, 'algo' podrá pasar... Implica el uso de cierto tono de voz, una mirada amenazante, una postura o cualquier otro indicador gestual o verbal que sirva para atemorizar. Por ejemplo: "ya veremos" y "no digas que no te lo advertí".

Control del dinero

Se hace control del dinero pero no de forma directa, sino que por medio de maniobras encubiertas para monopolizar el uso o las decisiones sobre la distribución del dinero. Se incluye aquí la negación del valor económico de los trabajos domésticos y de crianza. Aquí quedan bien frases como: "a las mujeres ni todo el amor, ni todo el dinero" o "¿a poco crees que cuidar a los niños y limpiar la casa es un trabajo?".

No participación en lo doméstico

Se basa en la idea de que las labores del hogar son netamente femeninas. Se apela a que el rol del hombre es sólo el de proveedor, provocando que las mujeres que trabajan en muchas ocasiones tengan que cubrir una doble jornada. Esto también implica la burla, mofa o menosprecio que se hace a los varones que participan en las labores de casa. Se podría colocar al hombre, por ejemplo, en una posición en la que se le niega la inclusión en las labores domésticas. Ejemplos clásicos de esto son: "¿a qué te ayudo?" dando por sentado que el trabajo es sólo de una persona y la otra sólo le facilita el trabajo; "eres un mandilón", para emitir un juicio sobre el apoyo que brindan los hombres al trabajo del hogar.

Uso y abuso del espacio y tiempo

El uso expansivo y abusivo del espacio físico y del tiempo para sí, no se considera en la negociación de espacios ni de tareas comunes que requieren cierto tiempo. También se crea tiempo de descanso o diversión a costa de la sobrecarga laboral del otro miembro de la pareja, por ejemplo: utilizar el fin de semana para las aficiones de sólo un miembro de la pareja, o postergar la llegada a casa luego del trabajo, evitar compartir tiempo o definir como "impostergables" ciertas actividades que en realidad no lo son y que mantienen lejos del hogar sólo a uno de los dos miembros de la pareja, es decir, tener tiempo libre a costa del otro.

En cuanto al espacio, en el ámbito hogareño se invade con pertenencias toda la casa, se impide el uso de ciertos espacios o el uso de objetos, aquí se usan frases como: "ya sabes que no puedes tocar mis cosas, excepto para limpiarlas", "traje leche para mí café, es entera, te recomiendo que no la tomes".

Insistencia Abusiva

Consiste en obtener lo que se quiere por insistencia inagotable, por lo que el otro que se cansa de mantener su propia opinión y al final acepta lo impuesto a cambio de un poco de paz, es como "ganar por cansancio". La coerción puede realizarse de manera directa por el agresor aunque éste no lo admita o lo haga a medias; en esta microviolencia se usan frases como: "tengo la razón y no dejaré de insistir en lo mismo".

Imposición de intimidación

Consiste en la acción unidireccional de acercamiento sexual a la pareja cuando se desea, es una práctica coactiva en cuanto la persona no se molesta en negociar movimientos hacia la intimidad. Un ejemplo típico de esto, es la seducción forzada cuando se quiere sexo. Se usan frases como: “en el fondo también lo deseas tanto como yo”.

Superioridad de ‘lo varonil’

Es la apelación a la "superioridad de la lógica varonil", en este tipo de microviolencia se recurre a la "razón" para imponer ideas, conductas o elecciones desfavorables a la mujer. Aquí se actúa con la premisa de que se tiene la ‘única’ razón y que es mejor, no se tienen en cuenta los sentimientos, ni las alternativas y se presupone que exponer su argumento les da derecho a salirse con la suya: “¡yo no hablo de tonterías!”, “yo siempre tengo la razón”, “no sé por qué lo discuto contigo” son frases que la ejemplifican.

Toma o abandono repentino del mando de la relación

Son maniobras para anular u omitir las decisiones del otro, basados en la creencia de que se tiene el poder de decisión. Es tomar decisiones sin contar con el otro en situaciones que le involucran y en las que es difícil negarse, por ejemplo: invitaciones a último momento de personas importantes como jefes o familiares a eventos no planeados, hacer gastos no considerados en el presupuesto o boicot de los planes hechos anteriormente.

4.1.2 *Microviolencias Encubiertas, de Control Oculto o Indirectas.*

En este tipo de violencia no hay coerción explícita, ya que busca atentar de modo más eficaz contra el equilibrio de las relaciones y la autonomía de las personas por su índole insidiosa y sutil, que los torna especialmente invisibles en cuanto a su intencionalidad. En ellos se oculta su objetivo de dominio y forzamiento de disponibilidad del otro.

En algunas de estas maniobras los objetivos son tan encubiertos y su ejercicio es tan sutil que pasan especialmente desapercibidas, razón por la que son muy efectivas. No son directas como las microviolencias coercitivas, sino que se apoyan en el afecto y la inducción de actitudes para disminuir el pensamiento y la acción eficaz del otro, llevándole a hacer lo que no quiere y conduciéndolo en la dirección elegida por la persona que ejerce este tipo de violencia. Se aprovecha de la confianza del otro y se provocan sentimientos de invalidación o impotencia acompañados de confusión, zozobra, culpa, dudas de sí mismo, provoca pensamientos como: “quizás yo lo provoqué”, “quizás yo tuve la culpa”, que fomentan el descenso de la autoestima y la autoconfianza.

Por no ser evidentes, no se perciben en el momento, pero se sienten sus efectos coaccionantes, por lo que conducen habitualmente a una reacción retardada con mal humor, frialdad y estallido de rabia "sin motivo". Muchos de ellos son considerados comportamientos socialmente aceptados y son muy efectivos para que se acreciente la idea de poder, son especialmente

devastadores con las personas muy dependientes de la aprobación de los otros. En general se utilizan en una sutil y compleja mezcla.

Abuso de la capacidad femenina de cuidado

Éste es el grupo de microviolencias probablemente más avalado y silenciado por la cultura. Este mecanismo se utiliza para explotar la capacidad de cuidado de las mujeres hacia otras personas. Alentadas por la cultura patriarcal, estas maniobras fuerzan disponibilidad incondicional a través de la imposición de diferentes roles serviciales como el de madrespasa, asistente o secretaria. Se les resta autonomía vital con frases como “no sirves como mujer”, “te vas a quedar para vestir santos”, “eres una ‘quedada’”, “eres una fracasada” para referirse a una mujer que se ha divorciado. También se encuentra presente en otras situaciones generalmente atribuidas al rol femenino:

- La atribución de la maternidad a la mujer induce a que deba comportarse como una madre tradicional, promoviendo que ella no tenga en cuenta su propio desarrollo personal, frases como: “una buena madre no dejaría a sus hijos para irse a trabajar”.
- La delegación de la construcción de vínculos afectivos, con base en la creencia de que lo doméstico y lo emocional son patrimonio de la mujer. Ésta es una de las principales fuentes de desgaste emocional femenino en el ámbito mediterráneo y latino, dentro de los sectores populares.
- Los requerimientos abusivos solapados son pedidos sin pedir explícitamente, apelan a activar automáticamente los aspectos "de

cuidado" del rol femenino, frases como "es tu obligación", "tú como mujer lo sabes hacer" o "me siento mal, cuídame". Muy frecuente en las parejas donde la persona tiene hijos(as) de una primera pareja, es que el otro requiera silenciosa y abusivamente que se haga cargo de la crianza y atención para ellos(as).

Creación de falta de intimidad

Suele decirse que los varones tienen dificultades para la intimidad. Esto es cierto, pero también es cierto que la evitación de la intimidad es un recurso de dominación que ellos utilizan cotidianamente. Se basa en la creencia varonil de su derecho a apartarse sin negociar y a disponer de sí sin limitaciones, se logra que la mujer se acomode a sus deseos: cuánta intimidad tener, cuánta tarea doméstica realizar, cuándo estar disponible y qué merece compartirse. Así, predomina la idea masculina de satisfacer su propio deseo y dejar coartados los deseos femeninos de relación. Aunque actualmente este recurso también ha comenzado a usarse más frecuentemente por parte de las mujeres, para controlar al hombre, mediante la condición de proporcionar placer a cambio de ciertas tareas o demandas.

- Se impone el silencio, la renuencia a hablar o hablar de sí es una actitud habitual en los varones desde hace algún tiempo, esta actitud es una maniobra de dominación que implica la imposición de silencio a la relación con la mujer. Se controlan así las reglas del juego de modo opuesto a la apertura, confianza y desenmascaramiento y se tiene así una autoridad silenciosa. Además niega a los demás información

personal sobre los pensamientos y emociones, no aceptando que la mujer haga lo mismo y forzándola a adivinar qué es lo que él desea y a girar a su alrededor para captar cuándo estará accesible. Una de estas manifestaciones puede ser encerrarse en dinámicas de atención dentro de una rutina, por ejemplo sobre el horario y el menú que desea que se le ofrezca para cenar, dependiendo de su comportamiento al llegar a casa. Algunas de sus formas de presentación, en general son encerrarse en sí mismo, no contestar, contestar con monosílabos, no preguntar, no escuchar, hablar por hablar sin comprometerse, en general se usan frases como: "no sé expresarme" (aunque la realidad muestra que no tiene deseos de aprender a hacerlo) o "¡así soy y qué!", "¿por qué voy cambiar, si yo estoy bien?".

- Aislamiento y puesta de límites. Estas son maniobras de puesta de distancia e imposición de no acercamiento que suelen utilizarse cuando la mujer quiere intimidad, respuestas o conexión y no se inhibe con el silencio. El aislamiento puede ser físico, encerrándose en algún espacio de la casa o en alguna actividad, o mental, encerrándose en sus pensamientos. Algunas de sus frases son: "¡déjame en paz!", "¡estoy ocupado!", "¡no me vengas con cosas!", "¡no me presiones!", "¡nunca te parece nada!", "¡lo hago a mi modo!", "¡estoy todo el día trabajando y quiero paz!" "me largo, ya vas a empezar con tus cosas". Muchas de estas expresiones suelen finalizarse con un: "¡me tienes harto!". La

secuencia aislamiento - frases con ira - más aislamiento, suele ser muy frecuente.

- Avaricia de reconocimiento y disponibilidad. Estas son maniobras múltiples de minimizar al otro como persona y de sus necesidades, valores, aportes y derechos. Conducen al hambre de afecto en mujeres dependientes, lo que aumenta su dependencia. Frases como “si sabes que te quiero, ¿para qué quieres que te lo diga?” o “si me dejas nadie más te va a querer”.
- Inclusión invasiva de terceros (amigos, reuniones y actividades). Con esta maniobra se limita al mínimo o se extinguen los espacios de intimidad. A veces está acompañada de la acusación a la mujer de ser “poco sociable” o “poco comprensiva con las necesidades particulares de la pareja”.

Pseudointimidad

En este grupo de microviolencia se dialoga, pero manipulando el diálogo a modo de favorecer el control y el ocultamiento, dejando al otro con menos poder al disfrazar la sinceridad.

- Comunicación defensiva-ofensiva. El objetivo de la comunicación no es la apertura, sino que se habla para imponer y convencer. Existen defensas y ataques para imponer las propias razones, y no apertura ni negociación. Algunos ejemplos son: “es que no me entiendes, ni me escuchas”, “jamás te pones en mi lugar”, “yo siempre cedo”.

-
- Engaños y mentiras. Aquí la persona oculta u omite información para desfigurar la realidad y seguir aprovechando ventajas o concesiones, que de otro modo, si fuera sincero, perdería. Oculta lo que no conviene que la mujer sepa, para no ser perjudicado en lo que no quiere perder, fundamentalmente poder de decisión. Entre los engaños más frecuentes se encuentran: incumplir promesas, adular, negar lo evidente, negar infidelidades. Las frases más comunes en este tipo de microviolencia son: “para qué te lo digo si no me vas a creer”, “¡estás loca!”, “sólo es esta vez, te prometo que no volverá a suceder”, “no sé por qué no te lo dije”.

Desautorización

Son maniobras que tienen por objetivo inferiorizar y desvalorizar lo que diga el otro, se tiene una actitud de ser superior, se presupone el derecho a menospreciar a través de un sinnúmero de descalificaciones, que en general son consonantes con los estereotipos y prejuicios que la cultura patriarcal realiza, para impactar en la autoestima femenina. Un gesto que quita autoridad y es peyorativo con frecuencia alude a “la cara de perro”, que generalmente es aceptada. Entre las desvalorizaciones tenemos diferentes grupos:

- Descalificaciones. Se valora negativamente y denigra lo que haga la persona a menos que obedezca las "razones" y haga lo que según el otro es "correcto". Para ello se hace uso de todo tipo de expresiones y valoraciones descalificativas. Algunos ejemplos son: la ridiculización, el

restar importancia y quitar seriedad a la opinión, redefinir como negativos cambios positivos o cualidades y desvalorizar cualquier transgresión al rol de género tradicional. Frases que van contra la inteligencia como “¡no tienes ni idea!”, “¡no sabes razonar!”, o contra la capacidad de percepción: “¡tú exageras todo!” o peor aún “¡tú qué vas a saber!” o “alucinas”.

- Negación de lo positivo. No se reconocen las cualidades ni aportes restando valor al trabajo doméstico en el caso de la mujer y en el hombre el valor económico de lo que aporta al hogar, “si no más te haces la tonta en casa todo el día”, “siempre has sido un inútil”.
- Colusión con terceros. Aquí, se intenta establecer alianzas con las personas con los que el otro tiene vínculos afectivos, generalmente familiares y amigos, a través del relato de historias sesgadas, secretos, intimidades o complicidades con el objetivo de hacerle saber o creer que no tiene la razón, “¿ves como tú familia y yo pensamos lo mismo de ti?”
- Terrorismo de odio o rechazo hacia los hombres (androginia) o las mujeres (misoginia). Son comentarios descalificadores repentinos y sorprendidos, tipo ‘bomba’, realizados generalmente en el ámbito público, que dejan indefensa a la persona por su carácter abrupto. Producen confusión, desorientación y parálisis. Utilizan la ridiculización, la sospecha, la agresión y la culpabilidad. Como ejemplo están las expresiones como: “¿qué te puedes esperar?, es mujer” “¿por qué no actúas como hombrecito?”

-
- Autoalabanzas y autoadjudicaciones. Se desautoriza al otro a través de la hipervaloración que se hace de las propias cualidades o aportes, así como autoadjudicarse espacios, objetos o tiempos. Pertenecen a este grupo la actitud de no dejarse enseñar (sobre todo las tareas propias del género), “¡ya lo sé!” o “¡tú no sabes enseñar!”, la exclusión de alguna actividad diciéndole “¡deja, yo lo hago mejor!”, la autoadjudicación con frases como “¡tú no sabes cuidar al niño y siempre es muy complicado para ti!”.

Paternalismo o Maternalismo

En este tipo de maniobra se enmascara la posesividad y a veces el autoritarismo de la persona, haciendo "por" y no "con" el otro e intentando aniarle. Se detecta sobre todo cuando se observa que no se puede tolerar que el otro sea autónomo, independiente y no se deje controlar, es decir, la persona que se pretende aniar se opone.

Manipulación emocional

Tenemos aquí a un grupo de microviolencias donde se utiliza el afecto como instrumento para lograr el control de la relación. Se emiten mensajes que se aprovechan de la confianza y la afectividad para promover la culpa en forma de deuda emocional y busca crear sentimientos negativos, generando inseguridad y dependencia. Se usan para ello dobles mensajes, insinuaciones, acusaciones veladas, etc. De entre su amplia variedad podemos destacar:

-
- Culpabilización-Inocentización. Se presentan dos caras, se hace sentir culpable a la persona al tiempo que se hace pasar por inocente en cuanto a los errores en lo cotidiano, por ejemplo: culpabilizar a la mujer de cualquier disfunción familiar (con la consiguiente inocentización del hombre), culpabilizarla del placer que la mujer siente con otras personas o situaciones donde él no esté, culpabilizarla de lo que a él le pasa e incluso culpabilizarla de la irritación que ella provoca cuando él abusa “¡te reclamo y todavía te enojas!” “si te engañé, es porque tú no me entiendes”, “si te hablo así, es porque tú me provocas”.
 - Dobles mensajes afectivos: En este tipo de maniobras se emiten mensajes o conductas de afecto con un fin manipulativo oculto y que dejan al otro sin posibilidad de reacción: si los acepta es manipulado, si no los acepta es culpabilizado por no ser afectuoso. Tenemos aquí a la seducción manipulativa (acercamiento interesado para lograr otros fines diferentes al afecto) y la elección forzosa (maniobra de tipo condicional) "si no haces esto por mí es que no me quieres".
 - Enfurruñamiento: Acusación culposa no verbal frente a acciones que no le gustan al otro, pero a las cuales no se puede oponer con argumentos "racionales". Ejemplo típico de esta maniobra es la frase: "a mí no me importa que salgas sola", "anda, vete con tus amigos", dicho con cara de enfado haciendo sentir mal a la mujer, y la más común "haz lo que quieras".

Autoindulgencia y autojustificación

El sujeto se autojustifica o es muy indulgente consigo mismo frente a la no realización de tareas o actividades que generarían un vínculo igualitario. Al no hacerlas se obliga al otro a hacerlas (fundamentalmente se refiere al cuidado de las personas y de lo doméstico), se elude la responsabilidad por lo que se hace o deja de hacer, frases como "esas no son mis responsabilidades, lo que hago ya es bastante". Entre ellas podemos nombrar:

- Hacerse el tonto. En este tipo de microviolencia se elude la responsabilidad por actitudes injustas, con desinterés por el cambio o por no tener en cuenta al otro apelando a diversas razones que, según él, son inmodificables: la inconsciencia ("No me di cuenta"), las dificultades de los varones ("Quiero cambiar, pero no puedo, mejor acepta que los hombres somos así"), las obligaciones laborales ("No tengo tiempo para ocuparme de los niños"), la torpeza ("yo no lo sé hacer"), la parálisis de la voluntad u otros defectos personales ("No pude controlarme", "es imposible para mí"), o el propio bienestar ("¿para qué quieres que cambie, si así me siento bien?").
- Impericias y olvidos selectivos. Esta maniobra consiste en evitar responsabilidades e imponérselas al otro, a partir de declararse inexperto para determinadas tareas como: limpiar la cocina o manejar aparatos electrodomésticos como la lavadora o el lavavajillas, ocultando su nula predisposición para el aprendizaje. En este grupo se incluyen

también los olvidos selectivos, sobretodo de actividades que le desagradan, que siente que no le corresponden y que acepta por imposición. Ejemplos de estos son: olvidar las citas con el médico y no llevar a casa lo que se había prometido o acordado.

- Comparaciones ventajosas. Decir que hay personas peores y que entonces no debería quejarse, “soy hombre, así somos todos”, “todas las mujeres/los hombres son así, bien me lo decía mi familia”.
- Pseudoimplicación doméstica. La persona actúa sólo como "ayudante" de las labores, sobrecargando al otro de trabajo y asumiendo además las tareas menos complejas. “Yo nunca he lavado la ropa, no me hago responsable si se mancha o no queda limpia”.
- Minimización de los propios errores. Se está poco dispuesto a aceptar los errores, se alude frecuentemente a la falta de capacidades del otro o se acusa de exagerar en las preocupaciones por las cosas y/o las personas. “Si quieres que el baño quede como a ti te gusta, lávalo tú que para eso eres mujer y sabes hacerlo mejor”.

4.1.3 Microviolencias de Crisis

Estas microviolencias suelen utilizarse en momentos de desequilibrio que se originan en el desbalance de poder en las relaciones, tales como el aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o la pérdida del poder del varón por razones de inestabilidad laboral o de alguna limitación física.

Generalmente estos cambios se acompañan de reclamos de mayor igualdad en la relación, sirven para impedir que el otro sea más autónomo o para no sentirse dependiente de él. Los grupos que se describen a continuación suelen utilizarse frecuentemente en el orden en que se describen, según la vulnerabilidad para ceder y dejarse presionar.

Hipercontrol

Consiste en aumentar el control sobre las actividades, tiempos o espacios de la persona, frente al temor sobre el aumento real o relativo de poder del otro y que pueda dejarle en un segundo lugar e inferiorizado. “Ya sabes que yo voy a ir por ti a donde digas, a la hora que quieras, siempre y cuando sepa en dónde estás”.

Pseudoapoyo

Son apoyos que se enuncian sin ir acompañados de acciones cooperativas. Se evita con ello la oposición frontal, se le dice al otro que se le va ayudar, pero las palabras no se llevan a la acción. “Ya te dije que sí voy a arreglar la puerta, pero no hoy”.

Resistencia pasiva y distanciamiento

Esta microviolencia consiste en utilizar diversas formas de oposición pasiva y abandono: falta de apoyo o colaboración, desconexión, conducta al acecho. No se toma la iniciativa, espera y luego critica: “yo lo hubiera hecho mejor”, hay

distanciamiento, amenazas de abandono o abandono real, una forma de refugio es el trabajo o buscar otra pareja "más comprensiva".

Rehuir a la crítica y a la negociación

Con esta microviolencia se intenta detener los reclamos respecto a las actitudes dominantes y evitar el cambio para no perder los privilegios. Se acompaña generalmente de culpabilización hacia el cambio en la figura femenina. Algunas frases que reflejan esta maniobra son: "¿por qué debería cambiar si tú cambias?", "¡Es tu problema!", "¿De qué te quejas si me conociste así?", "¡Si no hubieras cambiado, todo estaría bien!".

Promesas y hacer méritos

Maniobras que implican ceder posiciones provisionalmente y por conveniencia, sin cuestionarse la creencia errónea de la "naturalidad" de la tenencia de dicha posición. Estos cambios suelen dejar de realizarse cuando se termina el enfado y se acepta dar "otra oportunidad". Algunos ejemplos comunes son: hacer regalos, prometer ser una mejor persona, ponerse en estado seductor y atento, hacer cambios superficiales, reconocer errores frente a las amenazas de abandono.

Victimismo

Aquí la persona se declara víctima inocente de los cambios y locuras del otro, con culpabilización acompañante para intentar doblegarlo. Si finalmente se decide a ceder y cambiar, lo vive como un gran sacrificio, por lo que no se puede

pedir demasiado, esperando ser aplaudido por pequeños cambios y frustrándose si no se obtiene el reconocimiento. “¡Con nada te conformas!” es una frase manipulativa habitual utilizada en esta situación.

Darse tiempo

Esta microviolencia consiste en postergar y alargar el tiempo para considerar los cambios y validar los reclamos o tomar la decisión de cambiar, hasta que haya algo que lo obligue. Es una clara maniobra de poder, en tanto obliga al otro a someterse a los tiempos y deseos de la persona, que es quien conserva el poder de decisión sobre el momento de comenzar un cambio: “¡ya hablaremos!”, “¡ya veremos!”, “¡lo pensaré!”, “¿Ya vas a empezar?” dichos generalmente con un tono de fastidio.

Dar lástima

Cuando se realiza esta microviolencia la persona procura generar lástima para lograr sus objetivos. Para ello, puede, desde buscar aliados que comprueben lo "bueno" que es, hasta comportamientos autodañinos tales como: lesiones, accidentes, adicciones, enfermedades, amenazas de suicidio, que apelan a la predisposición del cuidado que pueda recibir del otro y se inducen a pensar que sin esa atención podrían terminar en peores condiciones. Se exhibe en estos últimos comportamientos, manipulativamente, su invalidez para el autocuidado.

Como se ha explicado detalladamente a lo largo de este capítulo, todas estas expresiones de violencia sutil mantienen el objetivo principal de la violencia,

es decir, dominar la voluntad del otro, sólo que por su uso reiterado en la dinámica de la cotidianidad es difícil identificarlas con mayor precisión; dejando detrás de su manifestación una huella de malestar que genera culpa en la víctima, porque es ésta quien con su comportamiento genera parcial o totalmente la insatisfacción de las expectativas que el agresor tiene sobre el deber ser de la víctima, quien al tener aprehendidos los mecanismos de sumisión termina por ceder a estas formas de control.

Conclusiones

El primer desafío que surgió en este trabajo fue delimitar la cantidad de información que existe sobre la Violencia de género, para intentar encontrar un hilo conductor que pudiera dar indicios del origen de este fenómeno. Lo que implicó un par de años de búsqueda y revisión bibliográfica, sobre publicaciones recientes que pudieran hacer referencia a los antecedentes de este fenómeno. Una vez encontrado el término Microviolencia, lo siguiente fue centrarse una forma de abordaje que pudiera anclarse al origen de la violencia de género y la respuesta fue encontrar las primeras lagunas de información desde la Psicología, ya que los estudios del lenguaje se han centrado muy particularmente en este fenómeno, aunque sin darle el término que la Psicología sí ha logrado justificar.

Esta misma situación representa una limitante, al enfrentar un universo de perspectivas que aportan una gran cantidad de información, que se puede encontrar tanto en instituciones nacionales e internacionales, sobre la misma problemática de la Violencia de género. Lo que hizo mucho más difícil aún buscar una forma de incluir la información relevante y conceptual, para darle orden y sentido a esta investigación que llevó por lo menos otros tres años para establecer la estructura final, ya que los múltiples factores que se relacionan con este tema, hacían muy complejo establecer una estructura que no perdiera de foco al género y principalmente a los conceptos que lo construyen, sin restar validez a las causas y consecuencias que se relacionan con este fenómeno.

El siguiente desafío fue poder encontrar en una única teoría todos los factores que se mencionaron en este trabajo, ya que también hay diversos estudios, desde múltiples disciplinas que han hecho aportaciones muy puntuales para un fenómeno tan complejo, y desechar una por otra mejor fue una tarea de mucha dedicación y horas de lectura.

En lo referente a la revisión bibliográfica, descartar o considerar las aportaciones de algunos autores, por encima de otros, fue otro trabajo que requirió de mucho análisis y objetividad, ya que se encontraron autores y autoras que han hecho análisis muy interesantes sobre la construcción de la masculinidad como Bourdieu (1999), Bonino (1991, 1998), Corsi (1995, 2001, 2003), Cazés (2005), Lomas (1999), hasta quienes han mantenido un enfoque evidentemente feminista como De Beauvoir (1949), Basaglia (1983), Lagarde (1996, 1997), Sanz (2004), Reidl & Jurado (2007), De Gaulejac (2008), Rojas-Solís (2011, 2013), Hierro (2014); por mencionar a los más representativos para este trabajo, quienes han hecho estudios puntuales sobre la construcción de la noción del poder y de la sumisión en las figuras del género masculino y femenino; cada uno ha hecho sus aportaciones mediante abordajes interdisciplinarios, que demuestran que este fenómeno tiene implicaciones en diversas áreas de estudio que van desde la Sociología, la Filosofía, la Filología, la Antropología, la Pedagogía, la Historia y la Psicología, entre otras, lo que demuestra la complejidad del fenómeno de estudio; razón por la cual fue un desafío intentar buscar un punto de partida común entre tantas y tan diversas perspectivas sobre la Violencia de género.

Sin embargo, los pequeños puntos de convergencia dentro de tal diversidad de perspectivas, se encontraron al analizar con una mirada detallada la construcción de la feminidad y de la masculinidad, considerando la temporalidad de las publicaciones y estudios realizados con relación a la publicación de las Microviolencias (Bonino, 1998) y los Micromachismos (Corsi, 2003) y cómo todo este fenómeno tiene impactos a nivel social, económico, cultural, educativo, jurídico e institucional, entre otros.

Algunos hallazgos establecieron factores comunes, donde se puede observar que la sociedad en su conjunto se beneficia de la condición subordinada de las mujeres, porque mediante su participación en el ámbito laboral, ellas contribuyen al incremento y al desarrollo de la economía, de la sociedad, de la cultura y del sistema político; esto sin considerar su participación en el ámbito familiar que ocurre dentro del hogar y que al ser un trabajo que está implícito en su rol de género y al mismo tiempo oculto por ser parte del trabajo que ocurre en la dinámica de lo privado, simplemente se desdibuja toda esta contribución.

Otro mandato social que se atribuye a las mujeres es también preservar el entorno social, cultural y familiar al tener en su haber el cuidado del hogar, de la familia, de la pareja y de las redes de parentesco. Lagarge (1997) explica más ampliamente que la complejidad del rol de género de la mujer no se encuentra solamente en *ser para otros*, sino en la realización femenina, como un ser incompleto, que logra su plenitud a través de su función biológica dentro del entorno familiar; es decir, mediante su cuerpo, donde las mujeres gestan y dan

vida; sin embargo, también se les ha ordenado a través de la sumisión que deben cumplir con los rituales, los mitos, las ideologías y los sistemas de creencias que se atribuyen a su rol, donde tienen a su cargo también el vigilar la preservación de este mismo aprendizaje en la construcción del rol de género de su descendencia; aprendiendo desde etapas muy tempranas a sentir vergüenza de su propio cuerpo, de su desarrollo biológico, que va a determinar todas y cada una de sus etapas ante la mirada y el prejuicio social, aprehendiendo que todas las cosas que pasan en su cuerpo delimitan, restringen, dominan y mitifican su ser (p. 30-57).

Por su parte, los hombres y su masculinidad están a cargo de la generación de los bienes, de la riqueza económica, social y cultural. Tienen en su haber las actividades y los trabajos de transformación del medio y de la sociedad. Se apoyan de las instituciones que regulan el orden del mundo, que han sido creadas, en su mayoría, por hombres, y también son controladas por ellos. Esta libertad de decidir sobre la construcción del mundo, también les obliga a demostrar ante todas las miradas, principalmente las de otros hombres, la importancia de negar la feminidad, y sus esfuerzos por someterla, dominarla y principalmente a negarse a sí mismos a ser vulnerables, emocionales, sensibles y a cumplir con el mandato social que les pone en riesgo al tener que demostrar fortaleza física, económica, emocional y a refugiarse en conductas auto-destructivas como el alcoholismo y el tabaquismo, para demostrar su hombría y su valor; obteniendo recompensas de índole sexual si son lo suficientemente “hombres” para gozar de tal privilegio. Es este poder el que les ciega a construir una imagen femenina en igualdad,

valiéndose del sistema social, que les refuerza su derecho de poseer todo lo que les rodea, ideología construida desde el Capitalismo, y poniendo en valor monetario a todo lo que se puede llegar a poseer (Bourdieu, 1999).

Por estas controversias sobre la inequidad y la desigualdad en torno al género es que fue necesario recurrir a la Perspectiva de género, como un apoyo mediador que construye la visión interdisciplinaria requerida para mantener una mirada amplia que conjuga distintos saberes científicos, paradigmas y procesos de la construcción del conocimiento, para abordar la realidad y sus transformaciones históricas y así dar cuenta de los diversos procesos biológicos, psicológicos, económicos, sociales y culturales, que se articulan de manera opuesta y polarizada, al poner énfasis en la sexualidad humana como punto de partida para estudiar el fenómeno de la violencia de género.

Esta base nos permite cuestionar la manera en que funciona la sociedad y cómo se articulan la cultura, las tradiciones, las creencias, la educación y la historia familiar en la conformación de las estructuras que van a moldear y perfilar a cada individuo, partiendo de la reflexión sobre la hiper valoración de la masculinidad, por encima de la feminidad, al marcar tan fuertemente las atribuciones, los estereotipos y los prejuicios que perfilan el deber ser de hombres y mujeres.

Si bien es cierto, que hay instituciones nacionales e internacionales que trabajan por intentar diluir las barreras del poder entre los géneros, nada de esto puede lograrse mientras se mantenga una visión polarizada entre los individuos,

enfaticada por la diferenciación sexual y biológica, que añade otros factores como la discriminación por raza, religión, falta de recursos económicos, de vivienda, de salud, de alimentación y de educación, entre otros, que contribuyen de diversas maneras a mantener el control de las sociedades mediante la división, la exclusión y la negación de tal problemática que afecta de múltiples formas a la convivencia equilibrada entre las personas.

Bonino (1998), en su propuesta detallada sobre las Microviolencias, explica cómo se construyen las formas de control entre los individuos, como un principio de comunicación violenta, poniendo énfasis en la dinámica de la convivencia entre la pareja como parte nuclear del ámbito familiar. Sin embargo, desde mi perspectiva y como respuesta a esta tesis, no considera las particularidades en que se establecen los usos y costumbres, como lo son los hábitos y los rituales donde se va a desarrollar el sistema familiar. Esto incluye principalmente la dinámica de la comunicación que va a surgir en este nuevo núcleo familiar, donde sus integrantes aportarán el aprendizaje social y cultural que hayan adquirido en la apropiación de su propio género, a través de la convivencia cotidiana con su entorno social y que formará las bases para la construcción de sus propias formas de transmitir dicho aprendizaje, incluyendo la construcción del género, y que se deriva en las expectativas sobre el deber ser de los integrantes de la familia.

La dinámica de comunicación dentro del núcleo familiar, incluye todos los prejuicios y estereotipos, tales como los valores, las creencias, ideologías y actitudes que se han heredado históricamente desde la cultura, la sociedad y la

historia familiar en que se desarrolla el individuo, están presentes en la convivencia familiar y son la principal fuente referencial desde donde se va a construir el género del nuevo integrante de la familia.

Estos constructos incluyen a la violencia como un factor que se presenta reiteradamente y de manera muy sutil, es decir, mediante la Microviolencia, y se encuentra en las formas de comunicación de padres y madres hacia sus hijos e hijas. Así, encontramos en nuestro bagaje referencial frases que surgen de algún lugar de nuestro inconsciente y que nos llevan a exclamar involuntariamente ciertas agresiones, como en el caso de las niñas: “cierra las piernas”, “no te subas la falda”, “algo habrás hecho para provocar que ese niño te molestará”, “las niñas bonitas se portan bien y obedecen”, “deja de gritar, pareces loca”, “sé dulce y adorable como una princesa”, “juega a la casita con tus muñecas”, “las niñas bien portadas no salen solas en la noche”; “atiende a tu hermano”, por mencionar algunas. Y en el caso de los niños: “sé hombrecito”, “no llores”, “corres como niña”, “si te molestan, demuestra que eres más fuerte”, “deja de lloriquear, te pareces a tu madre”, “¿quién es el hombre de esta casa?”, “sé un caballero y deja que tu hermana pase primero”, “si no gateas ahora, gatearás en tu adolescencia”, “ni se te ocurra jugar con muñecas”; “no seas afeminado”, entre otras.

Estas frases evidencian un contenido sutil de violencia, que como se ha explicado en el Capítulo 1, tienen la finalidad de controlar, restringir, someter y coartar al otro, que en este caso se refiere específicamente al comportamiento de niños y niñas, aunque en su contenido sutil, es posible argumentar que se

encuentran dentro de la Microviolencia, como se ha explicado en el Capítulo 4; sin embargo, lo que no se ha mencionado es que este tipo de expresiones forman parte fundamental de la apropiación del género, demuestran las formas de enseñanza cultural de los padres y de las madres, y tienen el objetivo primordial de evitar que las niñas provoquen o inciten de manera sexual, se apropien de la sumisión como parte de su rol y aprendan a brindar cuidado y bienestar a su familia, antes que a ellas mismas; y en el caso de los niños a evitar que demuestren debilidad, a que adquieran comportamientos que se atribuyen al rol femenino y que deben demostrar a toda costa su hombría y su masculinidad; y en ambos casos a que aprendan conductas que no corresponden con su género, y que ello les cause problemas en la convivencia con sus pares; pero lo que se significa detrás de esas frases es básicamente una prohibición a ser distinto, sin importar el sexo, agrediendo, limitando y socavando el derecho de un niño o niña a aprender a ser, sin prejuicios y sin estereotipos, impidiendo su desarrollo de manera más empática y equilibrada, que está imposibilitado de contactar libremente con sus emociones y con su reconocimiento personal, para cumplir con el deber ser que su cultura y su sociedad van a demandarle en el corto plazo, mediante la expresión de ciertas conductas preestablecidas históricamente.

Esto conlleva a la siguiente fase del desarrollo; es decir a la adolescencia, donde comienzan a dividirse más claramente los grupos de convivencia de los individuos, donde hay rechazos muy marcados entre los individuos que desean pertenecer a un grupo, y para conseguirlo deben seguir y cumplir puntualmente

con la práctica de conductas destructivas, que generalmente incluyen la humillación pública por no ser suficientemente masculinos, en el caso de los varones, ni suficientemente femeninas, en el caso de las señoritas y desde aquí se aprehenden muy concretamente y de formas más violentas lo que debe ser cada individuo a partir de su sexo, para cumplir con las demandas del género.

De esta manera podría decirse que la Microviolencia también está presente en la construcción del género, de hecho, es a partir de su presencia que se van apropiando las distintas maneras de ser de cada persona, doblegando la voluntad de cada individuo, para que éste pueda apropiarse de su género, establecido social y culturalmente, y se inicia en el núcleo familiar; con lo que simplemente se aprehenden, se validan y se confirman estas formas de *no-ser para poder ser* y pertenecer a un grupo, a una sociedad y a una cultura que oprime, que restringe y que controla a cada individuo con el miedo, con la culpa y con la vergüenza de parecer diferente a lo que el sexo ha predeterminado para cada persona en su ser, en su pensar, en su sentir y en su actuar, desde sí mismo y hacia el mundo.

Esta tesis pretende invitar a los lectores a reflexionar sobre qué es la Microviolencia, de qué manera está presente en la cotidianidad y cómo somos partícipes de preservar su presencia en cada uno de nuestros actos, que por mínimos que parezcan, tienen un fuerte impacto en nuestras formas de comunicación, en la verdadera intención que hay detrás de cada frase que articulamos en nuestra dinámica social; para así llevar al lector a repensarse, a

reconstruirse y a derribar mitos en torno al género, a la sexualidad y tal vez, al deber ser, para propiciar una reflexión ante este constructo llamado género.

Esto se debe a que este pequeño fenómeno llamado Microviolencia, ha demostrado ser el principal síntoma de una cultura que ejerce libremente el poder oculto de la sociedad patriarcal, generando un conflicto en la interacción cotidiana entre hombres y mujeres que se han habituado a vivir en un constante malestar que va aumentando paulatinamente, hasta convertirse en una enfermedad social que causa daños irreversibles al sustituir a los sujetos por objetos controlados inconscientemente, para perpetuar esos sistemas de violencia que agudizan, de formas cada vez más perversas, esta problemática.

La misión de esta tesis es inspirar la difusión de esta información y que sirva como principio para abordar el fenómeno de la Violencia de género, que parta desde una perspectiva interdisciplinaria que sensibilice al lector para buscar nuevas alternativas de trabajo, ya que puede servir como apoyo para propiciar investigaciones más detalladas sobre las distintas maneras en que se puede estudiar la violencia, el género, la cultura, la sociedad y el entorno social, entre otros temas. Pero sobre todo, persigue aportar un pequeño grano de arena que ayude a la construcción de una sociedad que apuesta por la equidad de género, desde el trabajo personal reflexionando sobre este fenómeno y sensibilizando al propio entorno para cambiar las formas de comunicación en el sistema familiar, hasta profundizar entre las distintas áreas de estudio, para buscar alternativas que



permeen esta perspectiva en otras disciplinas que ayuden a difundir este principio de cambio.

Bibliografía

- Alva, M. D. (2010). *Evaluación de la respuesta psicofisiológica en sujetos violentos y no violentos ante videos que expresan violencia física*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Álvarez, A. (2015). *Construcción identitaria masculina: un acercamiento a la violencia contra la mujer*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Andrés, P. (2004). Violencia contra las mujeres, violencia de género. En C. Ruiz-Jaraibo Quemada, & P. Blanco Prieto, *La violencia contra las mujeres* (págs. 17-25). Madrid: Díaz de Santos.
- Antonio, N. (2012). *Adolescencia y violencia escolar en escuelas secundarias técnicas: una mirada de profesores y alumnos*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Basaglia, F. (1983). *Mujer, locura y sociedad*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Bonino, L. (1991). *Varones y abuso doméstico*. Madrid, España: Sanromán.
- Bonino, L. (1998). *Micromachismos, la violencia invisible en la pareja*. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Carmona, M. F. (2013). *Perspectiva sistémica y posmoderna en la masculinidad y violencia de género dentro de la familia*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Castañón, E. (2010). *Intervención en crisis de segundo orden con terapia racional emotiva para hombres que ejercen violencia contra su pareja*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Cázares, I. M. (2014). *Mujeres que experimentan violencia por parte de sus parejas: sus posibilidades de agencia*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Cazés, D. (2005). *La perspectiva de género*. México, D.F: CEIICH-UNAM/CONAPO/Instituto de la Mujer.
- Cervantes, D. (2012). *Modelo de intervención terapéutica de corte cognitivo conductual para varones que ejercen violencia doméstica*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- CONAPO. (2000). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. CDMX: Consejo Nacional de la Población.

-
-
- Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Corsi, J. (2001). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina: Paidós.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Buenos Aires, Argentina: Paidós SAICF.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Madrid: Aguilar.
- De Gaulejac, V. (2008). *Las fuentes de la vergüenza*. Argentina: Mármol izquierdo Editores.
- Dobash, Emerson, & Russell. (1984). The Nature and Antecedents of Violent Events. *British Journal of Criminology*, 269-288.
- ENDIREH. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. CMDX: INEGI.
- Esquivel, H. E. (2011). *Amar sin dejar de amarme: construyendo relaciones de pareja sin violencia propuesta de intervención psicológica*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: Una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 18, 7-31.
- Fernández, M. (2012). *Actitudes hacia la violencia conyugal, en mujeres jóvenes internadas en el servicio de ginecología del Hospital General de Uruapan, Michoacán*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Capilla Navarro, & Ramis, M. C. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una Aproximación Empírica. *Revista Anales de Psicología*, Vol. 24, número 2, 341-352.
- González, J. (2008). *Taller de prevención de violencia, maltrato y abuso hacia las personas adultas mayores*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Hierro, G. (2014). *La ética del placer*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género, Coordinación de Humanidades, UNAM.
- Jarillo, A. (2015). *Hombres y mujeres que ejercen violencia en la pareja*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Jiménez, M. (2011). *Propuesta de un taller de sensibilización dirigido a jóvenes para disminuir la violencia y dirigirlos a una mejor elección de pareja*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Lagarde, M. (1996). El género. En *La perspectiva de género* (págs. 13-38). España: Horas y HORAS.

-
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM Colección Posgrado.
- Leal, R. (2014). *Propuesta de intervención psicológica vía telefónica con enfoque de género para prevenir y atender a mujeres en situación de violencia*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Limón, G. (2005). *Terapias Posmodernas*. México: Editorial Pax México.
- Lomas, C. (1999). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona, España: Paidós.
- Martínez, A. (2015). *Violencia contra la mujer: evidencias en una institución de atención a víctimas*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Martínez, M. (2008). *Autoestima, culpa y violencia psicológica en mujeres*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Medrano, V. (2016). *Terapia racional emotiva conductual: propuesta de atención para una adolescente con problemas emocionales y violencia intrafamiliar*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Méndez, F. (2015). *Celos y violencia en el noviazgo adolescente: medición, caracterización y prevención*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Montero, M. (2014). *La violencia laboral en una institución gubernamental: un estudio de casos*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Morales, P. E. (2013). *Los dispositivos utilizados por la familia, la escuela y la iglesia para preservar la violencia masculina y las políticas públicas*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Navarrete, M. (2015). *La violencia familiar, el maltrato infantil y sus consecuencias en el proceso de la lectoescritura (niños de 6 y 7 años)*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Núñez, L. S. (2009). *Violencia intrafamiliar intervención desde los modelos de terapia narrativa y soluciones*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- OMS. (2017). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de OMS: <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- ONU. (6 de Julio de 2006). *Organización de la Naciones Unidas*. Obtenido de Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer: https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/policy_and_research/un/61/A_61_122_add1_es.pdf

-
- ONU. (10 de Septiembre de 2016). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- Oropeza, R. E. (2011). *Dependencia emocional, violencia y satisfacción marital en la relación de pareja*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Peña, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción Biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética Vol. 9, núm. 2, Ed. 17, 62-75*.
- Portas, M. E. (2015). *Violencia e infidelidad en la pareja desde el abordaje multinivel de Michele Scheinkman*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- RAE. (2017). *Diccionario de la Real Academia Española*. España: RAE.
- Ramírez, A. (2012). *Conflicto y violencia doméstica desde las representaciones sociales: diferencias entre hombres y mujeres*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Reidl, L., & Jurado, S. (2007). *Culpa y vergüenza. Caracterización Psicológica y Social*. México: Facultad de Psicología. UNAM.
- Rodríguez, A. (2010). *Atención psicológica vía telefónica en casos de crisis en mujeres que viven violencia física por parte de su pareja*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Rojas-Solís, J. (2011). Transformaciones socioculturales y aspectos de género: Algunas implicaciones para el estudio de la violencia en pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Vol. 14 (3), 252-272*.
- Rojas-Solís, J. (2013). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna: Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha Revista de Psicología Vol. 10 (22), 1-19*.
- Ruiz-Jarabo, C. B. (2004). *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. España: Díaz de Santos.
- Sanz, F. (2004). Del mal trato al buen trato. En C. Ruiz-Jaraibo Quemada, & P. Blanco Prieto, *La violencia contra las mujeres* (págs. 1-11). Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.
- Sasson, M. (2003). *Los efectos de la violencia familiar en la adolescencia*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Serret, E. (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro para la asignatura: Perspectiva de Género, en educación superior*. Oaxaca, México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Torres, H. (2006). *La violencia psicológica y su manifestación en las relaciones familiares: un estudio exploratorio*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.

Torres, N. (2015). *La visibilización de la violencia contra la mujer, ejercida por su pareja y su reflejo en las nuevas generaciones de mujeres*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.

Viveros, A. L. (2015). *Efectos de la pasión, los celos, la regulación emocional de los celos y la dependencia emocional en la violencia en el noviazgo*. Ciudad de México: Facultad de Psicología, UNAM.